

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora del Valle del Cauca

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE

Secretaria Departamental de Salud del Valle del
Cauca

JESUS MARIA RAYO CAICEDO

Representante de Entes Científicas Internas

NORA MALES

Representante Asociación de Usuarios

ALMA VIOLET CAICEDO GIRALDO

Representante de los gremios de producción



EQUIPO HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

JUAN CARLOS CORRALES BARONA

Gerente

WILLIAM ROMERO QUINTERO

Sub-Director Científico

NELSON ALEXANDER ORDOÑEZ CAICEDO

Sub- Director Administrativo

ALEJANDRA NAVARRETE SALAMANDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

DIEGO ANDRÉS INFANTE CRUZ

Jefe Oficina de Gestión de Calidad

OSCAR SALAZAR OCHOA

Jefe de Talento Humano

MARIO GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe de unidad funcional de Sistemas de Información

CARLOS ALBERTO CARDONA GIRALDO

Jefe Financiero

SANDRA LORENA AGUILAR MUÑOZ

Coordinador de Cirugía

GABY SUSANA HEREDIA RUIZ

Coordinadora de Hospitalización

JULIO BAENACAMPO

Coordinador de Urgencias

XIOMARA BALTAN ALEGRIA

Coordinador Servicios Ambulatorios

BONNY YANETH LOBATON SINISTERRA

Coordinador Ayudas Diagnosticas

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
NORMATIVIDAD	6
FORMULACIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO	9
METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO	9
ETAPA 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	11
RESEÑA HISTORICA HDMCR	11
ANÁLISIS EXTERNO.....	11
ANÁLISIS INTERNO	23
ETAPA 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	43
COMPONENTE ESTRATÉGICO	43
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	43
VALORES INSTITUCIONALES	44
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	45
MAPA DE PROCESOS.....	45
PERFIL EPIDEMIOLOGICO.....	46
CAPACIDAD INSTALADA	48
GESTIÓN DEL RIESGO.....	49
ETAPA 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	51
ESTRUCTURA PROGRAMATICA.....	51
PRESUPUESTO PLURIANUAL.....	51
COMPONENTE ESTRATEGICO	75
FASE DE CONSTRUCCIÓN	80
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	80
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS POR LINEAS ESTRATÉGICAS	81
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2024 – 2027	81
PROYECTOS DE INVERSIÓN – INSCRITOS PLAN BIENAL	89
ETAPA 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	92
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	92
APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	92

INTRODUCCIÓN

La salud como derecho fundamental, debe garantizarse para todos los seres humanos, sumado al entendimiento y adaptación que se requiere para enfrentar los retos que se presentan por la situación actual del sistema general de seguridad social y todos los actores que participan en el funcionamiento de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. es el referente de atención médica integral de la ladera de Cali, con un legado arraigado al compromiso con la comunidad y en brindar servicios de salud humanizados y de calidad, atraviesa hoy una etapa crucial de desafíos para lograr optimización de los recursos, potenciar su capacidad de servicios, la acreditación en alta calidad y tener un rol activo en diferentes políticas departamentales como hospitales verdes.

Construir la ruta de navegación para este cuatrienio nace de una metodología de planeación estratégica participativa, donde se integraron todos los grupos de interés de la institución, logrando analizar minuciosamente el comportamiento de los factores externos como los ambientales, sociales, políticos, económicos y aquellos internos, identificados mediante la matriz DOFA y sus estrategias de acción, puesto que son estos los factores que influirán en el cumplimiento de los objetivos.

Es por lo anterior que el plan de desarrollo para la vigencia 2024 – 2027 “EL MARIO está en MÍ” del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., presenta las líneas estratégicas, programas, metas, proyectos y actividades, articulado con las políticas públicas y con los planes de desarrollo del orden Nacional y departamental y se configura como el instrumento fundamental para procurar la articulación político-administrativa.

NORMATIVIDAD

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., en calidad de entidad descentralizada del orden Departamental, se encuentra dotada de personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículo 194 y 197 de la Ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la actualidad donde los hospitales públicos se enfrentan con un mercado de competencias, es prioritario estar preparados y eso inicia con la elaboración del plan de desarrollo, tal como está consignado en la constitución política de 1991.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., es necesario remontarnos a la constitución política de 1991, donde se deja ver el papel que tiene el estado con la red hospitalaria pública.

Es importante hacer un recuento de las diferentes leyes que han tenido importante eco en el sector salud:

Constitución política de Colombia 1991: capítulo II de los planes de desarrollo, artículo 339, el cual dice: *“Las entidades territoriales y las descentralizadas del orden territorial elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellos y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*. (Constitución Política de Colombia 1991).

Artículo 339 de la constitución política de Colombia: Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo

Artículo 342 de la constitución política de Colombia: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”.

Artículo 344 de la constitución política de Colombia: Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

Ley 10 de 1990: Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.

Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral.

Ley 80 de 1993: Por medio del cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo, tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; en su artículo 31º ratifica la composición del Plan de Desarrollo, y expresa que las entidades sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de desarrollo para garantizar la coherencia.

Ley 715 de 21 de diciembre de 2001: Define “Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones.”

Ley 909 de 2005: Hace referencia a la carrera administrativa.

Ley 1122 de 2007: Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1438 de 2011: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 1751 de 2015: Ley estatutaria en salud, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

Ley 2294 de mayo 2023: Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia: Potencia Mundial de la vida”.

Decreto 1876 de 1994: Por medio del cual se reglamentan los Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 que en su artículo 24º establece que las Empresas Sociales del Estado deberán elaborar anualmente un Plan de Desarrollo, de conformidad con la ley y los reglamentos. Hace referencia a la plataforma jurídica de las E.S.E.

Decreto 4445 de 1996: El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

Decreto 1599 de 20 de mayo de 2005. “Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005

Decreto 1011 de 3 de abril de 2006: Por el cual se define el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.

Decreto 1011 de 2006: Por medio del cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

Decreto 357 de 2008: Por el cual se reglamenta la evaluación y reelección de gerentes y directores de las E.S.E. del orden territorial.

Decreto 780 de 2016: Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Acuerdo 225 de 2002: Por medio del cual se fijan las condiciones para la operación del régimen subsidiado y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1446 de 2006: Por la cual se adopta el sistema de información y los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud.

Resolución 142 de 2006: Mecanismo para la implementación del MECI 1000-2005

Resolución 473 de 2008: Por medio del cual se define la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del plan de gestión de los gerentes de las E.S.E.

Resolución 710 de 2012: Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodologías para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales el Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 743 de 2013: Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2003 de 2014: Por medio del cual se establece el Sistema Único de Habilitación en Salud.

FORMULACIÓN Y ENFOQUE METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo de la Institución es un instrumento medible y cuantificable que responde al estado actual de la entidad y a la proyección de ésta en un periodo de cuatro años; así mismo, este Plan de Desarrollo es el soporte al cumplimiento del indicador número tres (3) del plan de gestión presentado por el **Dr. JUAN CARLOS CORRALES BARONA** ante la Junta Directiva de la entidad y que representa el trabajo de la institución.

Se construyó en mesas de trabajo articuladas entre los procesos de direccionamiento, misional, apoyo y control, generando un diagnóstico de la institución que facilita la creación de nuevos parámetros para medir cada uno de los procesos y la gestión gerencial.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO

La propuesta metodológica para la elaboración del plan de desarrollo del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. está enmarcada en una planeación estratégica participativa no solo de los líderes y colaboradores de la institución sino de todos aquellos representantes de los diferentes grupos de interés, que mediante mesas de trabajo consolidaron la información de las necesidades y expectativas de las partes interesadas lo que permitió hacer una formulación asertiva del presente plan que direcciona estratégicamente la prestación de servicios de salud centrada en el usuario y su familia, teniendo como objetivo la acreditación en alta calidad y ante todo que los servicios estén en armonía con el medio ambiente, promoviendo la gestión del conocimiento y el cumplimiento de la normatividad vigente.

ETAPA 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En esta fase se realiza un análisis de los factores externos e internos que se relacionan con el hospital. En cuanto a los factores externos evaluados se encuentran las estrategias nacionales, departamentales, territoriales y del sector salud, además de todos aquellos aspectos que influyen en la situación actual de la prestación de servicios de salud no solo en el Distrito de Cali sino en el departamento.

Por otra parte, para el análisis de los factores internos, se tuvieron en cuenta diversas fuentes como indicadores, informes de auditoría, planes de mejoramiento, resultados de MIPG (modelo integrado de planeación y gestión), matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que facilita la generación de nuevas

estrategias para alcanzar las metas propuestas y la autoevaluación de los estándares de acreditación, identificando los logros alcanzados y brechas existentes.

ETAPA 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En esta fase con base en la caracterización de la población atendida, perfil epidemiológico, portafolio de servicios y capacidad instalada se establece la plataforma estratégica institucional, la cual está conformada por misión, visión, valores institucionales y organigrama.

ETAPA 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Construcción de las líneas estratégicas y los objetivos institucionales, para promover el desarrollo de la institución a través de planes, programas y objetivos con sus respectivas metas.

ETAPA 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

En esta fase se establecen los mecanismos para realizar el seguimiento al plan de desarrollo y al plan operativo anual, con el fin de articular las áreas asistenciales y administrativas que aseguren el cumplimiento de las estrategias planteadas.

ETAPA 1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

RESEÑA HISTORICA HDMCR

El Hospital es una institución de Nivel II de complejidad, de carácter público Departamental, fundado el 21 de Junio de 1972 mediante el decreto 0901 de 1972 en el barrio Mario Correa de la Comuna 18, abriendo sus puertas inicialmente como centro de atención para patologías de vías respiratorias, especialmente tuberculosis, posteriormente de manera progresiva se da la apertura de nuevos servicios asistenciales, fortaleciendo su recurso humano y tecnológico, para satisfacer la demanda creciente, especialmente en servicios como urgencias, cirugía y hospitalización.

En los años 80 el hospital genera una expansión y se construyen nuevas áreas administrativas y algunas asistenciales para la atención de pacientes en Urgencias, Pediatría y Pensionados. El hospital entonces se constituye en pieza clave y protagónica de la red de prestadores de servicios de salud de Cali y el Valle del Cauca.

Adecuándose a la Ley de Seguridad Social en Salud, las directivas de la entidad tomaron la decisión de reorganizar y modernizar cada uno de los servicios asistenciales y de apoyo administrativo, con el fin de convertir la entidad, en una Institución Prestadora de Servicios (IPS) fundamentado en los principios de calidad y eficiencia. En el año de 1995 se convierte en Empresa Social del Estado descentralizada (Decreto 1808 del 7 de noviembre de 1995), con autonomía administrativa y patrimonio propio.

ANÁLISIS EXTERNO

ARTICULACIÓN CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- **NIVEL INTERNACIONAL**

CONCEPTO ODS- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los programas del plan de desarrollo institucional contribuyen directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) evidenciados en los objetivos 3. Salud y bienestar, 5. igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 12. Producción y consumos responsables, apoyo a la industria e innovación, todo ello con enfoque de género y de inclusión respectivamente. (17 OBJETIVOS DE LAS NACIONES UNIDAS - ODS, s.f.)

CONCEPTO QUINTUPLE META

La Quintuple Meta en salud es una extensión de la Cuádruple Meta que incluye un quinto objetivo relacionado con la equidad en salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) se centra en cinco objetivos principales relacionados con la mejora de los sistemas de salud y la calidad de la atención.

Este enfoque se desarrolló gradualmente a medida que los profesionales de la salud y los responsables políticos reconocieron la importancia de centrarse en múltiples aspectos de los sistemas de salud para lograr resultados óptimos.

La Quintuple Meta en salud incluye los siguientes cinco objetivos interrelacionados:

1. **Mejorar la salud de la población:** Este objetivo se centra en mejorar los resultados de salud de la población en general a través de medidas de prevención, promoción y atención de enfermedades.
2. **Mejorar la experiencia del paciente:** Se refiere a proporcionar una atención centrada en el paciente que sea oportuna, efectiva, segura, centrada en las necesidades individuales y que respete la dignidad y la autonomía de las personas.
3. **Reducir el costo per cápita de la atención médica:** Busca lograr una atención médica más eficiente y sostenible, evitando el despilfarro y asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima para mejorar los resultados de salud.
4. **Mejorar la experiencia del proveedor de atención médica:** Este objetivo se centra en garantizar que los profesionales de la salud tengan un entorno de trabajo satisfactorio y que cuenten con el apoyo necesario para brindar una atención de calidad.
5. **Mejorar la equidad en salud:** Se refiere a garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de calidad sin discriminación y abordar las desigualdades en salud causadas por factores sociales, económicos y ambientales. (OMS - QUINTUPLE META, s.f.)



- **NIVEL NACIONAL**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 – COLOMBIA, potencia mundial de la vida



El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026), Colombia, potencia Mundial de la Vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

En el segmento seguridad humana y justicia social, se hace mención que el desarrollo humano y bienestar de la población requiere de unas condiciones o capacidades mínimas para superar la situación de vulnerabilidad, emprender su desarrollo personal y ejercer plenamente su libertad. Entre otros factores, el acceso a los servicios básicos como la salud, educación, saneamiento básico y conectividad digital son condiciones fundamentales para la dignidad humana.

Todo lo anterior sustentado en un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo, que tiene como ejes de trabajo la atención primaria en salud, intervención de los determinantes sociales, mejores sistemas de información en salud, acceso equitativo a medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías, incentivos para el desarrollo tecnológico e investigación en salud y la sostenibilidad de los recursos en salud, factor de gran relevancia en el plan de desarrollo donde se menciona que se contará con instrumentos que faciliten la convergencia de incentivos dentro de los diferentes integrantes del sistema basados en el mejoramiento de la prevención y los resultados y cumplimiento de las obligaciones legales en salud mediante: (i) La revisión del gasto en salud, promoviendo una asignación de recursos más eficiente acorde con los riesgos en salud de la población, y en función de resultados medidos como mínimo, en términos de mortalidad y morbilidad prematura potencialmente evitable; (ii) el fortalecimiento del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud, con transparencia e integridad, garantizando el seguimiento en tiempo real, la continuidad y ampliación de la capacidad de giro directo de los recursos a los prestadores de servicios de salud, así como el fortalecimiento de los sistemas de administración y seguimiento de los recursos por parte de la ADRES; (iii) promover la sostenibilidad del sistema de salud especial propio de las universidades estatales u oficiales, mediante la apropiación de las cotizaciones por ingresos adicionales. (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, s.f.)

- **NIVEL DEPARTAMENTAL**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 – LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”



El ejercicio de lo público se centra en la vocación de servir a la comunidad, en el deseo y la responsabilidad de liderar el desarrollo del territorio procurando afrontar las problemáticas históricas y recientes. Este ejercicio como fin último, busca mejorar la

calidad de vida de los vallecaucanos, y siempre encaminado a no superar la sostenibilidad de nuestro patrimonio ambiental.

El plan de desarrollo departamental se encuentra formulado por líneas estratégicas, en la Línea II, valle, territorio social y equitativo, tiene como objetivo estratégico promover un enfoque integral que aborda las necesidades de los diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales, promoviendo la equidad y el bienestar en el departamento.

Esta línea tiene formulado el programa Salud con enfoque territorial en el cual se busca implementar estrategias de salud adaptadas a las necesidades y características específicas de cada región, promoviendo la prevención, acceso equitativo a servicios, participación comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar en el territorio, dicho programa cuenta con seis estrategias:

1. Fortalecimiento de diferentes formas de cuidado y salud conforme a las necesidades propias de los grupos poblacionales teniendo en cuenta la articulación y transversalización de los enfoques diferenciales con adecuaciones socioculturales y técnicas de los servicios de salud dispuestos.
2. Fortalecimiento de capacidades del sector salud frente a posibles emergencias y desastres futuros, y pandemias en todos los niveles, para la atención integral en salud.
3. Caracterización del talento humano en salud pública Implementación de la estrategia de entornos saludables en el marco de los determinantes sociales en salud.
4. Incorporar en las acciones de salud mental la prevención y atención integral con énfasis en problemas relaciones con el consumo de sustancias psicoactivas.
5. Establecimiento de acuerdos sectoriales, intersectoriales y comunitarios para la concurrencia de recursos orientados a garantizar el acceso de la población, la longitudinalidad, la integralidad y continuidad de la atención en salud.
6. Desarrollo de las capacidades estructurales y organizacionales para el ejercicio de la autoridad sanitaria, la gobernanza, la conformación, organización, operación, monitoreo y evaluación de las Redes integrales e integradas territoriales de salud — RIITS (PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 – LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”, s.f.)

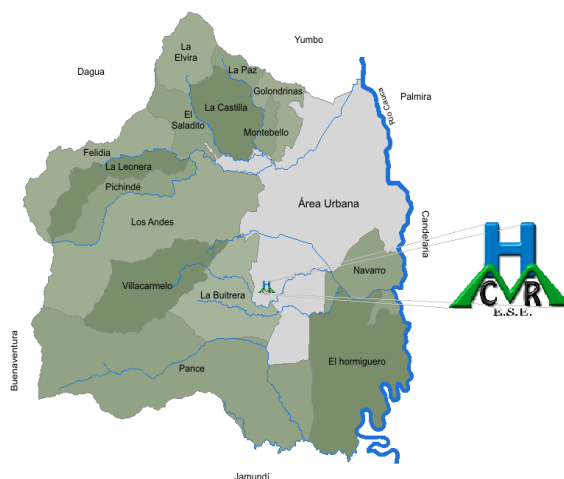
Dichas estrategias serán insumo fundamental para la formulación del plan de desarrollo del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA DE LA ESE

- Ubicación del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, dentro del departamento del Valle del Cauca.



- Ubicación del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, dentro de la ciudad Santiago de Cali, identificando el área rural y urbana.



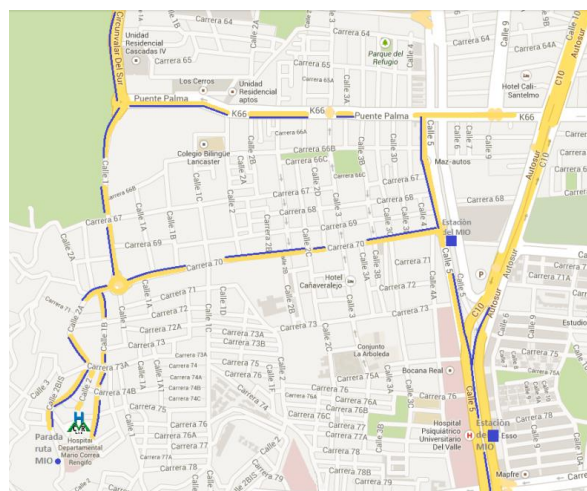
El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo (HDMCR) E.S.E., se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad de Santiago de Cali, limitando con los corregimientos de la Buitrera, Pance (zona rural) y con la ladera sur occidental de la ciudad de Cali (zona urbana), teniendo, así como área de influencia 1, 3, 9, 17, 18, 19,

20 y corregimientos aledaños como la Buitrera y Pance y demás que colindan con el occidente de Cali.

- Ubicación del Hospital Mario Correa Rengifo en la ciudad Santiago de Cali



- Identificación de principales vías de acceso



De la anterior ilustración se observa que el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. posee múltiples vías de acceso y dos calles principales (carrera 75a y calle 2ª oeste), las cuales cuentan con rutas del Transporte Masivo de Occidente - MIO y una parada de la ruta MIO en frente del Hospital, lo cual facilita el acceso a funcionarios y usuarios. La distancia en desplazamiento desde el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. hacia la IPS más cercana que es el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle es de aproximadamente 2,7 Km desplazándose por la calle 2ª oeste – carrera 70 – calle 5, con un tiempo aproximado de 15 minutos, considerando cambios debido a la congestión de las vías. Desde el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. hacia la avenida circunvalar que

comunica el sur de la ciudad con el occidente, norte y parte del centro, hay aproximadamente 1.0 km con un tiempo de desplazamiento aproximado de 10 minutos.

Las líneas color naranjas identifican las calles y/o carreras principales y más circuladas, el color azul identifica la ruta por donde transita el MIO. Cabe anotar que el estado de la entrada a la calle 2Bis, actualmente se encuentra en buenas condiciones.

GENERALIDADES DE LA COMUNA 18

La comuna 18, localizada al suroccidente de la ciudad, cubre el 4,5% del área total del municipio, cuenta con 543 hectáreas y se encuentra compuesta por 20 barrios, urbanizaciones o sectores, lo que equivale al 7% del número total de barrios de la ciudad.

Se encuentra delimitado así:

- Al sur con la comuna 22 y el área rural del corregimiento de La Buitrera con limite en el río Meléndez
- Al oriente con la comuna 17, a lo largo de la calle 5
- Al norte con la comuna 19, en la carrera 67
- Al occidente se localiza el área rural del corregimiento de La Buitrera.



CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR	CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR
1801	Buenos Aires	1812	Colinas del Sur
1802	Caldas	1813	Alférez Real

CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR	CÓDIGO	BARRIO, URBANIZACIÓN O SECTOR
1803	Los Chorros	1814	Nápoles
1804	Meléndez	1815	El Jordán
1805	Los Farallones	1816	Cuarteles Nápoles
1807	Francisco Eladio Ramírez	1890	Sector Altos de Los Chorros
1808	Prados del Sur	1891	Polvorines
1809	Horizontes	1896	Sector Meléndez
1810	Mario Correa Rengifo	1897	Sector Alto Jordán
1811	Lourdes	1898	Alto Nápoles

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones Y Sectores De La Comuna 18

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 30.551 predios construidos.

La estructura poblacional desagregada por sexo según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018, la comuna 18 está habitada por 98.494 personas, de las cuales 52,7% (51.864) son mujeres y 47,3% (46.630) son hombres.

Los análisis demográficos evidencian que la base de la pirámide poblacional es un poco amplia y esta crece de manera significativa hasta los 29 años. Se observa que, las personas entre 0 y 29 años representan el 46,9% de la población, evidenciando la importancia de las personas jóvenes, siendo las personas entre los 20 y los 29 años el subgrupo con mayor cantidad de personas. Luego, se observa una disminución progresiva en los rangos de edad mayores. Las personas mayores de 70 años en esta comuna representan el 5%. Cabe mencionar que, la estructura poblacional refleja una transición progresiva de la población en donde las personas jóvenes representan un grupo de peso en la comunidad.

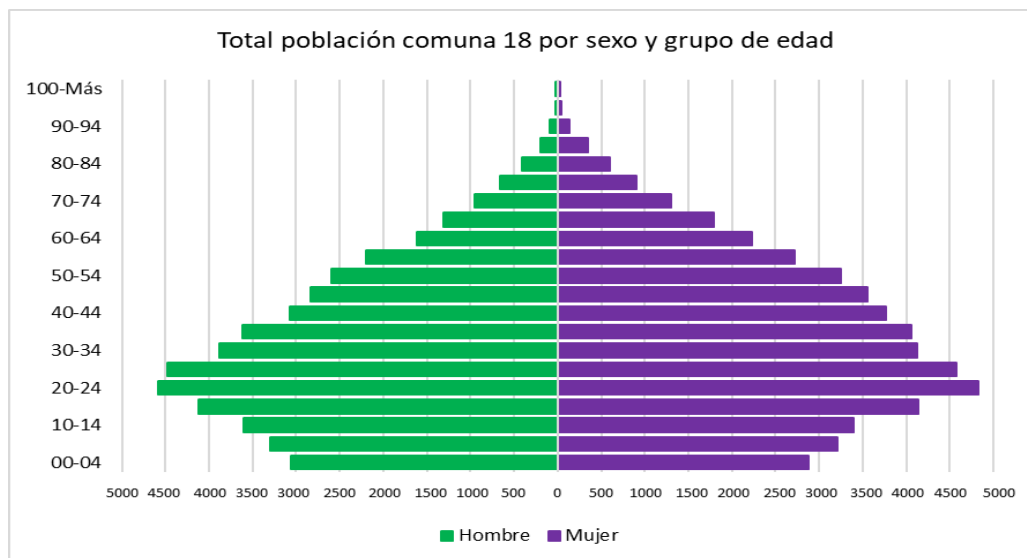


Figura 4. Mapa de mujeres registradas en el SISBEN IV en la Comuna 18 desagregado por barrio

POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA 2023 - 2027

- ESTIMACIONES Y PROYECCIONES TOTAL DE POBLACIÓN VALLE DEL CAUCA 2023 – 2027

NOMBRE DPTO	SEXOS	2023	2024	2025	2026	2027
Valle del Cauca	AMBOS SEXOS	4.638.029	4.647.367	4.652.512	4.654.435	4.654.497
Valle del Cauca	HOMBRES	2.201.719	2.205.767	2.207.788	2.208.272	2.207.902
Valle del Cauca	MUJERES	2.436.310	2.441.600	2.444.724	2.446.163	2.446.595

Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional y departamental por área y sexo /DANE

- PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL, MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA 2018 – 2023

NOMBRE MUNICIPIO	2023	2024	2025	2026	2027
Alcalá	14.825	14.890	14.929	14.940	14.957
Andalucía	22.990	23.029	23.054	23.094	23.086

NOMBRE MUNICIPIO	2023	2024	2025	2026	2027
Ansermanuevo	18.270	18.345	18.399	18.421	18.438
Argelia	5.533	5.550	5.558	5.580	5.572
Bolívar	16.412	16.472	16.496	16.501	16.497
Buenaventura	323.360	324.130	324.644	324.923	325.142
Bugalagrande	26.020	26.121	26.208	26.273	26.323
Caicedonia	29.542	29.596	29.646	29.670	29.672
Cali	2.280.522	2.283.846	2.285.099	2.284.775	2.283.288
Calima	19.348	19.420	19.461	19.510	19.528
Candelaria	93.932	94.103	94.202	94.199	94.215
Cartago	142.902	143.281	143.522	143.659	143.739
Dagua	49.658	49.793	49.864	49.924	49.933
El Águila	9.137	9.157	9.185	9.176	9.194
El Cairo	7.021	7.056	7.059	7.083	7.063
El Cerrito	57.849	57.960	58.042	58.093	58.069
El Dovio	9.177	9.220	9.246	9.246	9.258
Florida	58.399	58.522	58.566	58.600	58.563
Ginebra	24.996	25.104	25.186	25.232	25.325
Guacarí	35.378	35.513	35.614	35.691	35.729
Guadalajara de Buga	133.322	133.690	133.907	134.040	134.083
Jamundí	180.917	181.478	181.942	182.290	182.928
La Cumbre	17.280	17.342	17.397	17.446	17.482
La Unión	34.704	34.776	34.788	34.788	34.767
La Victoria	12.475	12.501	12.511	12.516	12.510
Obando	12.615	12.640	12.663	12.671	12.671
Palmira	358.895	359.549	359.888	359.988	359.882
Pradera	49.297	49.416	49.487	49.497	49.519
Restrepo	16.487	16.541	16.596	16.647	16.663
Riofrío	15.950	15.991	16.014	16.026	15.998
Roldanillo	37.667	37.773	37.806	37.831	37.838
San Pedro	18.081	18.136	18.196	18.228	18.265
Sevilla	43.635	43.794	43.890	43.949	43.969
Toro	14.974	14.995	15.013	15.034	15.022
Trujillo	19.701	19.748	19.790	19.807	19.791
Tuluá	231.962	232.775	233.385	233.831	234.371
Ulloa	5.795	5.831	5.847	5.861	5.863
Versalles	7.438	7.461	7.475	7.475	7.477
Vijes	13.251	13.291	13.324	13.326	13.342
Yotoco	16.426	16.468	16.466	16.513	16.488
Yumbo	108.774	108.869	108.895	108.812	108.720
Zarzal	43.112	43.194	43.252	43.269	43.257

NOMBRE MUNICIPIO	2023	2024	2025	2026	2027
TOTAL GENERAL	4.638.029	4.647.367	4.652.512	4.654.435	4.654.497

- PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR CORREGIMIENTO 2023 – 2027**

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
Navarro	7.812	7.775	7.706	7.638	7.570
Hormiguero	3.717	3.705	3.677	3.648	3.620
Pance	5.021	5.008	4.977	4.946	4.915
Buitrera	20.222	20.210	20.107	20.014	19.912
Villa carmelo	1.580	1.580	1.573	1.566	1.558
Los Andes	5.983	5.999	5.983	5.971	5.955
Pichindé	1.101	1.098	1.090	1.082	1.074
La Leonera	1.564	1.556	1.543	1.529	1.516
Felidia	2.581	2.571	2.554	2.537	2.519
Saladito	2.414	2.407	2.393	2.378	2.364
La Elvira	1.810	1.805	1.794	1.783	1.772
La Castilla	2.002	1.993	1.975	1.958	1.941
La Paz	674	672	667	662	657
Montebello	10.055	10.029	9.961	9.896	9.828
Golondrinas	2.650	2.640	2.618	2.597	2.576

Fuente: Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE

- PROYECCIONES DE POBLACIÓN TOTAL POR COMUNA Y CORREGIMIENTOS 2023 – 2027**

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
TOTAL CALI	2.280.522	2.283.846	2.285.099	2.284.775	2.283.288
Comuna y AE	2.211.336	2.214.800	2.216.481	2.216.570	2.215.511
Comuna 1	61.251	60.777	60.633	60.445	60.226
Comuna 2	119.839	120.897	121.281	121.578	121.812
Comuna 3	33.902	32.936	32.622	32.284	31.929
Comuna 4	56.606	56.262	56.160	56.018	55.847
Comuna 5	115.628	116.142	116.342	116.459	116.516
Comuna 6	155.298	153.269	152.628	151.877	151.048
Comuna 7	71.576	70.876	70.660	70.392	70.088
Comuna 8	100.970	100.506	100.376	100.173	99.918

DESCRIPCIÓN	2023	2024	2025	2026	2027
Comuna 9	37.441	36.404	36.066	35.703	35.321
Comuna 10	105.507	104.921	104.751	104.505	104.206
Comuna 11	112.029	112.370	112.511	112.571	112.572
Comuna 12	70.475	70.289	70.243	70.147	70.015
Comuna 13	146.124	143.370	142.486	141.498	140.437
Comuna 14	158.809	158.132	157.944	157.644	157.260
Comuna 15	127.707	127.027	126.831	126.544	126.191
Comuna 16	99.776	99.506	99.440	99.302	99.113
Comuna 17	170.252	175.314	177.051	178.664	180.181
Comuna 18	116.387	117.328	117.671	117.929	118.127
Comuna 19	112.136	112.358	112.460	112.481	112.445
Comuna 20	59.264	58.451	58.194	57.894	57.565
Comuna 21	133.528	136.975	138.161	139.249	140.265
Comuna 22	26.298	28.289	28.964	29.619	30.259
A Expansión 81	20.533	22.401	23.006	23.594	24.170

Fuente: Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE

ANÁLISIS INTERNO

- **MATRIZ DOFA**

DEBILIDADES

1. Deficiencias en la infraestructura
2. Falta de un proceso de capacitación continua del personal asistencial
3. Debilidad en la adherencia a guías de manejo y protocolos institucionales
4. Portafolio de servicios que no cubre necesidades de la región
 5. Falencias en el proceso de facturación
6. No se cuenta con un proceso formal de auditoría
7. Alta rotación del talento humano lo cual dificulta la adherencia en los procesos
 8. No se cuenta con área encargada de mercadeo
 9. Instrumental quirúrgico insuficiente
10. Débil seguimiento a los programas de inducción y reinducción
 11. Programa de humanización
12. Debilidad en un programa estructurado de promoción y mantenimiento de la salud

OPORTUNIDADES

1. Reapertura de servicios
2. Innovar en las modalidades de contratación con las EPS
3. Actualizar página web y medios de comunicación que promuevan los servicios institucionales en lenguaje claro y transparente.
4. Impactar en el mercado de pacientes particulares
 5. Mejoramiento de la infraestructura
6. Presentación de proyectos a nivel Departamental, Nacional e internacional para la cofinanciación que permitan mejorar los procesos
7. Promover la humanización en el personal mediante capacitaciones enfocadas en manejo de emociones
8. Implementar la escuela de formación del HDMCR
9. Formalizar el proceso de auditoría institucional
10. Fortalecimiento al proceso de reporte de señales de alerta o materialización de riesgos

FORTALEZAS

1. Se cuenta con caracterización de los procesos institucionales
 2. Se cuenta con sistema de gestión de la calidad
 3. Personal altamente calificado y con experiencia
4. Cuenta parcialmente con tecnología para la prestación de servicios
 5. Prestación de diversos servicios altamente especializados
 6. Programa de seguridad del paciente
7. Se cuenta con farmacia para dispensación de medicamentos las 24 horas
 8. Convenios docente asistencial
9. Matriz de riesgos institucional y el seguimiento cuatrimestral

AMENAZA

- 1.- Poca adherencia por parte de usuarios y colaboradores a los programas institucionales
2. Aumento de ofertas de empleo que generan rotación del personal
 3. Aseguradores con poca red de prestación que genera estancias prolongadas
 4. Procesos jurídicos contra la E.S.E.
5. Dificultades financieras del sistema general de seguridad social
 6. Incertidumbre en el sector salud

• **ESTRATEGIAS FO - DO – FA- DA**

ESTRATEGIA FO

BASADO EN MIS FORTALEZAS Y APOYADO EN LAS OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE

- Fortalecer el proceso de mejoramiento institucional a través de la adopción, gestión y control de los tres niveles de calidad y de la gestión de los ejes propuestos por el sistema único de acreditación colombiano.
- Desarrollar e implementar planes y estrategias de transformación digital, orientados a optimizar los procesos institucionales a partir del uso de tecnologías informáticas emergentes y disruptivas.
- Definir y establecer estrategias que permitan al hospital, mejorar la integralidad de la historia clínica y la interacción con el ciudadano a partir del aprovechamiento de las T.I.Cs.
- Fortalecer la actualización continua del conocimiento

ESTRATEGIA DO

APOYADO EN LAS OPORTUNIDADES PARA COMBATIR LAS DEBILIDADES Y SALIR ADELANTE

- Incorporar de manera integral al modelo de prestación de servicios, las rutas y actividades relacionadas con la promoción y el mantenimiento de la salud de acuerdo con el nivel de complejidad, como estrategia de salud pública
- Implementar estrategias que mejoren la capacidad instalada, integrando el talento humano, la tecnología y la infraestructura con el fin de mejorar la experiencia del usuario en la institución.
- Diseñar un modelo integral y formal de gestión por competencias, con el fin no solo de mejorar las habilidades, conocimientos y destrezas del talento humano, sino plantear condiciones y/o escenarios favorables de trabajo, que aseguren el desarrollo y bienestar del colaborador.
- Elaborar un plan de mercadeo, donde se oferten los servicios a los diferentes segmentos del mercado

ESTRATEGIA FA

BASADO EN MIS FORTALEZAS PARA COMBATIR AMENAZAS

- Articular y gestionar los diferentes procesos científico-administrativos institucionales que permitan dar cumplimiento a las metas de producción.
- Priorizar las buenas prácticas para el manejo de la gestión ambiental con un enfoque claro a la estrategia de hospital verde.
- Implementar las estrategias de anticorrupción, riesgos, lineamientos éticos y de buen gobierno, con el fin de garantizar la transparencia institucional en sus procesos.
- Desarrollar un portafolio de servicios con base en el perfil epidemiológico departamental
- Ampliar la prestación de servicios a servicios extramurales
- Promover el apoyo de entes gubernamentales para la gestión de pago por parte de los aseguradores.

ESTRATEGIA DA

APOYADO EN LAS OPORTUNIDADES PARA COMBATIR LAS DEBILIDADES Y SALIR ADELANTE

- Fortalecer la gestión de los procesos asistenciales y de apoyo institucional a partir del diseño de un programa integral médico-arquitectónico, que no solo contemple la ejecución de planes de mantenimiento y el cumplimiento de los requisitos legales del sistema obligatorio de calidad en salud.
- Adoptar el conjunto de estrategias de responsabilidad social enmarcadas dentro de un programa formal que busque impactar en la sociedad.
- Aumentar las posibilidades de venta de servicios, ampliando la oferta, diversificando las técnicas de atención.

- ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVOS

CUENTAS	2023		2022		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	847.984	1.2%	1.961.908	3.1%	- 1.113.924	-57%
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	26.723.337	37.5%	28.159.671	45.0%	- 1.436.334	-5%
Otras Cuentas por Cobrar	1.576.619	2.2%	1.843.699	2.9%	- 267.080	-14%
Inventarios	2.152.690	3.0%	2.364.967	3.8%	- 212.277	-9%
Total Activos Corrientes	31.300.630	44%	34.330.245	48%	- 3.029.615	-9%
Activos no Corrientes						
Cuentas por cobrar Servicios de Salud	20.245.366	28.4%	10.082.625	16.1%	10.162.741	101%
Otros activos no corrientes	222.353	0.3%	278.365	0.4%	- 56.012	-20%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.416.454	3.4%	2.416.454	3.9%	-	0%
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	24.910.035	34.9%	23.235.675	37.1%	1.674.360	7%
(-) Deterioro para cuentas por cobrar	-7.777.928	-10.9%	-7.719.060	-12.3%	- 58.868	1%
Total Activos no Corrientes	40.016.280	56%	28.294.059	45%	11.722.221	41%
TOTAL ACTIVOS	71.316.910	100%	62.624.304	100%	8.692.606	14%

El Activo Corriente en la vigencia 2023 disminuye un 9%, debido en gran proporción a las cuentas por cobrar, puesto que la recuperación es lenta, haciendo que la cartera se deba trasladar a no corriente al superar los 360 días, así mismo disminuyó la disponibilidad en bancos, dadas la exigibilidad de los pasivos, los cuales se deben atender en la misma medida que el flujo de caja lo permite, y que impide tener saldos libres en los bancos.

Con relación a los activos no corrientes estos presentan un incremento del 14%, apalancado por las cuentas por cobrar, dados los días de cartera que llegan hasta los 360 días. En la actualización del deterioro se presenta un incremento del 1%.

PASIVOS

CUENTAS	2023		2022		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PASIVOS						
Pasivos Corrientes						
Adquisición de bienes y servicios	10.126.166	31.7%	8.027.663	29.8%	2.098.503	26%
Beneficios a los empleados	3.653.962	11.4%	3.511.083	13.0%	142.879	4%
retencion en la fuente	100.229	0.3%	115.228	0.4%	- 14.999	-13%
Honorarios - Servicios Publicos - Descuentos Nomina	12.610.800	39.5%	10.471.226	38.8%	2.139.574	20%
Otros Pasivos Corrientes	588	0.0%	0	0.0%	588	100%
Recaudos a favor de terceros	1.508.375	4.7%	679.491	2.5%	828.884	122%
Litigios y demandas	2.945.514	9.2%	3.730.724	13.8%	- 785.210	-21%
Total Pasivos Corrientes	30.945.634	97%	26.535.415	98%	4.410.219	17%

Pasivos no Corrientes						
Provisiones (Litigios y demandas)	1.010.773	3.2%	425.773	1.6%	585.000	137.4%
Total Pasivos no Corrientes	1.010.773	3%	425.773	1.6%	585.000	137%
TOTAL PASIVOS	31.956.407	100%	26.961.188	100%	4.995.219	19%

El pasivo corriente presenta un aumento del 17% con relación al año 2022, apalancado principalmente por la adquisición de bienes y servicios, es importante resaltar la disminución en litigios y demandas.

El Pasivo no corriente presenta incremento del 137%. En esta cuenta se registra las provisiones de procesos judiciales.

El total de los pasivos se incrementó un 19%, dado que las ventas aumentaron un 39%, por consiguiente, se aumenta la demanda en gastos de operación comercial y en servicios de personal indirectos, teniendo en cuenta que el IPC del año cerró en un 9,28%, la TRM en la mayor parte del año estuvo en niveles altos y el ajuste salarial del 14,62%, entre otros factores influyeron en este incremento.

PATRIMONIO

CUENTAS	2023		2022		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
PATRIMONIO						
Capital Fiscal	3.802.207	10%	3.802.207	11%	-	0%
Resultado de ejercicios anteriores	31.860.909	81%	45.867.546	129%	- 14.006.637	-31%
Resultado de ejercicio	3.697.387	9%	- 14.006.637	-39%	17.704.024	-126%
TOTAL PATRIMONIO	39.360.503	100%	35.663.116	100%	3.697.387	10%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	71.316.910	100%	62.624.304	100%	8.692.606	14%

El patrimonio de la entidad presenta incremento del 10%, dado básicamente por el resultado del ejercicio 2023.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

CUENTAS	2023		2022		VARIACION	
	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)	(\$000)	(%)
VENTAS	74.429.042	100.0%	53.403.036	100.0%	21.026.006	39%
COSTO EN VENTAS	52.142.319	70.1%	39.508.298	74.0%	12.634.021	32%
UTILIDAD BRUTA	22.286.723	29.9%	13.894.738	26.0%	8.391.985	60%
GASTOS OPERACIONALES	23.099.580	31.0%	26.345.141	49.3%	- 3.245.561	-12%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	- 812.857	-1.1%	- 12.450.403	-23.3%	11.637.546	-93%
OTROS INGRESOS	10.532.094	14.2%	5.472.915	10.2%	5.059.179	92%
OTROS GASTOS	6.021.850	8.1%	7.029.149	13.2%	- 1.007.299	-14%
UTILIDAD	3.697.387	5.0%	- 14.006.637	-26.2%	17.704.024	-126%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.697.387	5.0%	- 14.006.637	-26.2%	17.704.024	-126%

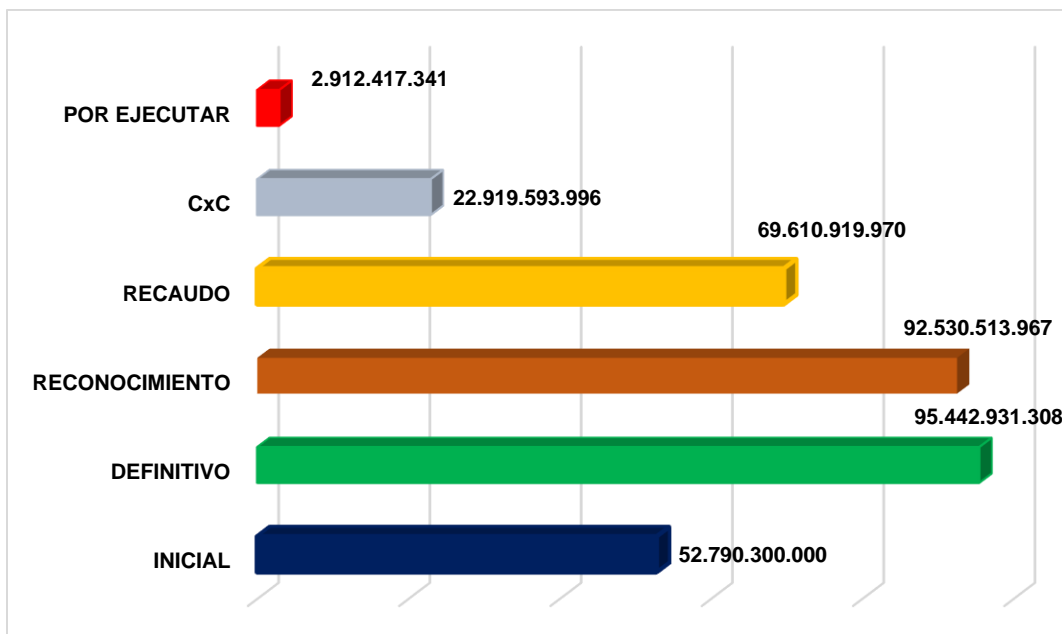
El estado de actividad al 31 de diciembre de 2023 muestra un incremento en ventas del 39%, por su parte los costos aumentaron un 32%, lo que nos arroja una utilidad bruta de 22.287 millones, la cual es absorbida por los gastos operacionales, lo que genera un déficit operacional de -\$813 millones, debido en gran parte al deterioro de cartera (\$1.548 millones).

El resultado del ejercicio (excedente) se da por el apoyo del departamento mediante los convenios interadministrativos, los cuales en el año 2023 registraron un valor de \$5.756 millones, adicional a esto durante el 2023 el Hospital registró como baja de cartera por descuentos del contrato PGP del año 2022 y 2023 un valor de \$2.077 millones, así mismo se saneo la información contable con la entidad Dumian por valor de \$1.798 millones

PRESUPUESTO DE INGRESOS

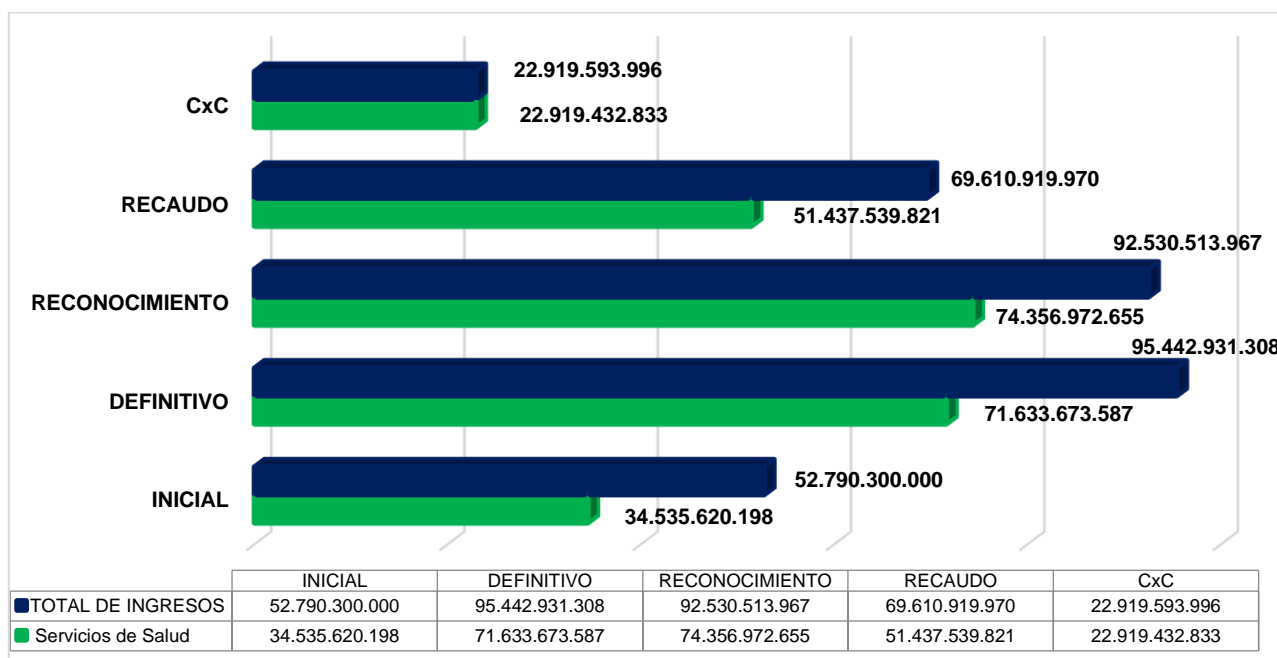
Mediante el acuerdo 029 de 2022 se aprobó el presupuesto para la vigencia 2023 por \$52.790.300.000, al cierre del año 2023 el presupuesto fue de \$95,442,931,307 incrementando un 81% el presupuesto total de ingresos.

Del presupuesto definitivo de ingresos se ha reconocido un 97% (\$92.530.513.967), de los cuales se ha recaudado el 75% (\$69.610.919.970), generando un rezago en cuentas por cobrar de \$22.919.593.996; quedando pendiente de ejecutar \$2.912.417.341.



La participación de las ventas sobre el presupuesto inicial y el definitivo corresponde a un 65% y 75% respectivamente. Sobre los ingresos reconocidos las ventas representan un 80% (\$74.356.972.655).

De \$69.610.919.970 recaudados, \$51.437.539.821 corresponden a ventas de servicios de salud corrientes y \$10.317.025.329 a vigencias anteriores. En las cuentas por cobrar las ventas corresponden a un 99,9%.



INGRESOS 2023-2022

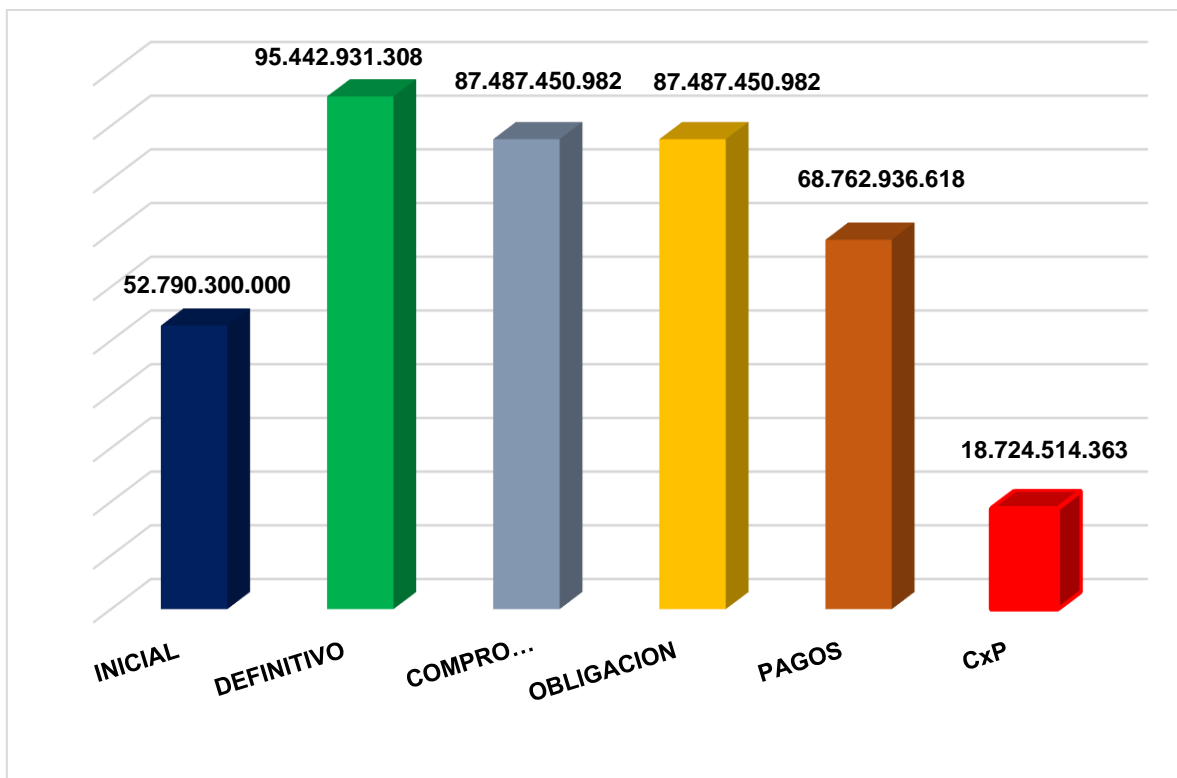
INGRESOS	2022			2023		
	RECONOCIDOS	RECAUDADO	% RECAUDO	RECONOCIDOS	RECAUDADO	% RECAUDO
Disponibilidad Inicial	2.121.490.474	2.121.490.474	100%	1.751.506.318	1.751.506.318	100%
Venta de Servicios de Salud	53.403.036.098	36.552.122.977	68%	74.429.042.258	51.509.609.424	69%
Aportes	110.000.000	110.000.000	100%	0	0	0%
Otros ingresos	2.782.700.300	2.512.034.894	90%	5.919.306.369	5.919.145.206	100%
Ingresos de Capital	221.559.297	221.559.296	100%	113.633.693	113.633.693	100%
Cuentas por Cobrar	13.465.570.431	13.465.570.431	100%	10.317.025.329	10.317.025.329	100%
TOTAL INGRESOS	72.104.356.600	54.982.778.072	76%	92.530.513.967	69.610.919.970	75%

La ejecución de ingresos presenta un comportamiento con tendencia al alza, tanto en el reconocimiento como en el recaudo, los ingresos reconocidos aumentaron un 28% y los recaudos un 27%.

En 2022 del total reconocido se recaudó el 76% y en 2023 se recaudó el 75%. Es de anotar que, frente a los ingresos reconocidos y el recaudo total, el 2023 fue el año de mejores resultados obtenidos en cuanto a cifras globales, puesto que aun con la situación del sistema de salud y el no pago de algunas EPS se logró un recaudo del 75% cuando en el sector este porcentaje tiene a ser inferior.

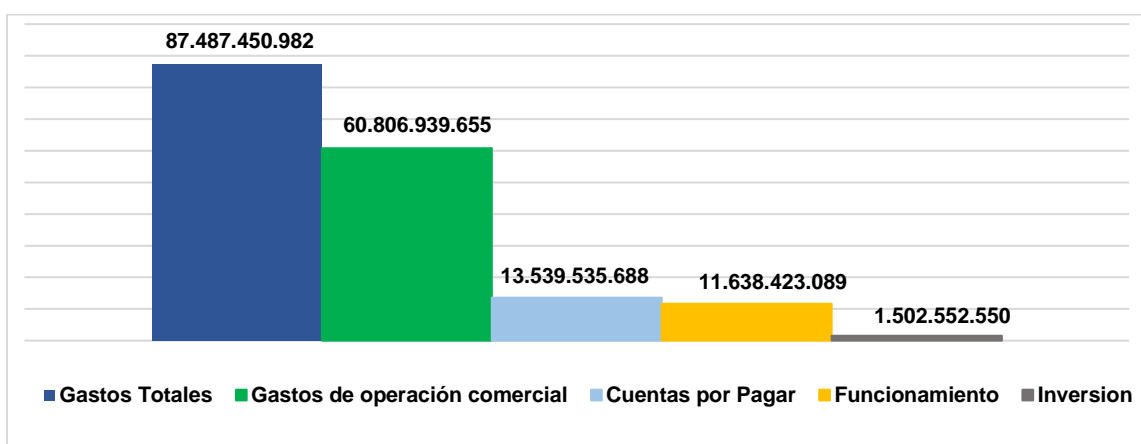
PRESUPUESTO DE GASTOS

Al igual que en los ingresos, los gastos presentan un comportamiento similar en cuanto al presupuesto de gastos inicial y el definitivo, durante el 2023 del presupuesto de gastos definitivo se comprometió el 92%, es decir, \$87.487.450.982, del total comprometido se ha pagado el 79%, lo que genera un rezago de Cuentas por Pagar del 21%, equivalentes a \$18.724.514.363.



Al cierre de 2023 del total de cuentas por pagar del 2022 (\$13.152.935.076), se pagó efectivamente el 95% y el 5% restante paso a ser pasivo exigible de vigencia expirada, que se pagará en 2024. Así mismo se cancelaron \$386.600.612, correspondiente a pasivos exigibles de 2021.

GASTO COMPROMETIDO



GASTOS	2022			2023		
	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	%EJEC	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	%EJEC
Gastos de Personal de Planta	12.961.812.138	12.893.850.684	99%	14.904.126.438	14.257.005.049	96%

Servicios Personal Indirectos	29.537.790.390	29.246.410.607	99%	42.157.475.799	41.038.894.581	97%
Gastos Generales	7.798.088.767	4.434.957.473	57%	9.818.016.985	5.486.802.221	56%
Transferencias Corrientes	499.887.047	425.720.631	85%	698.625.541	679.690.629	97%
Gastos de Operación Comercial	10.860.254.627	10.037.979.166	92%	12.691.232.140	10.982.970.264	87%
Inversión	562.845.919	530.000.000	94%	1.633.918.715	1.502.552.550	92%
Deuda Publica	2.116.000.000	2.115.872.617	100%	0	0	0%
Cuentas Por Pagar	9.917.359.852	6.699.415.653	68%	13.539.535.690	13.539.535.688	100%
TOTAL GASTOS	74.254.038.740	66.384.206.831	89%	95.442.931.308	87.487.450.982	92%

El resultado fiscal de la operación nos indica un déficit fiscal de \$17.876.531.011 y un superávit presupuestal de \$5.043.062.985 millones de pesos. Comparativamente con la vigencia 2022, el recaudo, los giros de gastos, el ingreso reconocido, los compromisos de gastos, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y el déficit fiscal presentan una tendencia al alza.

ANÁLISIS DE FACTURACIÓN

Al cierre de la vigencia 2023 el total de la facturación ascendió a \$74.429.042.257, siendo el régimen subsidiado el de mayor representación con un 71.35% de participación sobre el total de la venta de servicios seguido de salud pública con 17.45% y en tercer lugar el régimen contributivo con el 6.05%. El promedio mensual de facturación durante el 2023 fue de 6.202 millones.

FACTURACION VIGENCIA 2023		
REGIMENES	TOTAL	%Part.
SUBSIDIADO	53.102.234.039	71,35%
SALUD PUBLICA	12.989.879.852	17,45%
CONTRIBUTIVO	4.500.856.144	6,05%
OTRAS	2.442.635.459	3,28%
POBLACION EXTRANJERA	1.191.984.154	1,60%
SOAT	201.452.609	0,27%
TOTAL VENTA	74.429.042.257	100%

VIGENCIAS	TOTAL	PROMEDIO
2022	53.403.036.098	4.450.253.008
2023	74.429.042.257	6.202.420.188
2022-2023	39%	39%

La facturación en la vigencia 2023 creció un 39% con respecto de 2022, apalancado principalmente por la negociación de PGP que se realizó con la EPS Emssanar, además del incremento de ventas con Coosalud y Nueva EPS.

ANÁLISIS DE RECAUDO – Sin Disponibilidad Inicial

El año 2023, se convierte en el de mejor recaudo obtenido con \$67.859.413.653, esto sin contar con los recursos de la disponibilidad inicial, pues en conjunto el recaudo total ascendió a \$69.610.919.970.

El régimen subsidiado aportó el 51% del recaudo, seguido de salud pública con el 19% y las cuentas por cobrar en tercer lugar con el 15%.

REGIMENES	ACUMULADO 2023	PROMEDIO MES	PESO %
SUBSIDIADO	34.959.382.599	2.913.281.883	51,5%
CONTRIBUTIVO	1.860.311.837	155.025.986	2,7%
MIGRANTES	-	-	0%
SOAT	46.000.399	3.833.367	0,07%
OTRAS ENTIDADES SALUD	1.654.034.739	137.836.228	2,4%
OTROS INGRESOS	6.032.778.900	502.731.575	8,9%
SALUD PUBLICA	12.989.879.850	1.082.489.988	19,1%
SUBTOTAL VIGENCIA ACTUAL	57.542.388.324	4.795.199.027	85%
CUENTAS POR COBRAR	10.317.025.329	859.752.111	15%
TOTAL RECAUDO	67.859.413.653	5.654.951.138	100%

VIGENCIA	TOTAL	PROMEDIO MES	VAR%	Relación
2022	52.861.287.599	4.405.107.300	4%	2022- 2023
2023	67.859.413.653	5.654.951.138	28%	

ANÁLISIS DE CARTERA CLASIFICADA POR RÉGIMEN Y POR EDADES

Las cuentas por cobrar crecieron frente al cierre 2022 un 23%, ubicándose en \$52.198.350.606.

El régimen subsidiado concentra el 67% de este valor, siendo la EPS Emssanar la de mayor peso al ser responsable del 33% del total de la cartera de este régimen.

Frente a las edades, la cartera mayor a 360 días concentra el 46% del total acumulado al cierre 2023 por conceptos de acreencias.

CLASIFICADA POR REGIMENES Y POR EDADES	PTE DE RADICAR	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL	%
SUBSIDIADO	1.618.511.598	8.160.747.664	1.874.734.655	4.367.483.060	6.311.791.504	12.687.662.332	35.020.930.813	67%
CONTRIBUTIVO	425.670.919	661.390.771	58.507.629	217.654.746	1.367.896.946	2.765.282.149	5.496.403.160	11%
OTROS DEUDORES X POR SALUD	96.593.121	70.192.675	20.357.669	130.879.105	408.704.216	1.910.549.258	2.637.276.044	5%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTE	-	87.706.857	9.051.302	123.178.926	104.593.656	1.252.088.542	1.576.619.283	3%
SECRETARIAS	393.369.137	445.834.030	21.636.164	269.950.097	426.349.165	3.032.723.176	4.589.861.769	9%
SOAT	49.275.198	55.050.996	-	75.835.397	128.515.998	917.612.682	1.226.290.271	2%
FOSYGA- ADRES	67.205.199	62.979.750	-	57.560.567	110.142.321	1.353.081.429	1.650.969.266	3%
GRAN TOTAL	2.650.625.172	9.543.902.743	1.984.287.419	5.242.541.898	8.857.993.806	23.918.999.568	52.198.350.606	100,00%
%	5,08%	18,28%	3,80%	10,04%	16,97%	45,82%	100,00%	

VIGENCIA	<60	61-90	91-180	181-360	>360	TOTAL CARTERA RADICADA	PTE DE RADICAR	TOTAL
2022	8.776.511.360	2.579.648.127	7.331.268.875	11.278.568.563	10.975.358.579	40.941.355.504	1.561.093.425	42.502.448.929
2023	9.543.902.743	1.984.287.419	5.242.541.898	8.857.993.806	23.918.999.568	49.547.725.434	2.650.625.172	52.198.350.606
Var%	9%	-23%	-28%	-21%	118%	21%	70%	23%

• CATEGORIZACIÓN EN RIESGO

Actualmente la entidad se encuentra categorizada en RIESGO BAJO según la Resolución 851 de mayo de 2023, por medio de la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del Nivel Territorial para la vigencia 2022.

Variable	Calificación
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Riesgo bajo

De acuerdo a la Resolución 2509 de 2012 las Empresas Sociales del Estado del Nivel territorial se podrán categorizar en riesgo alto, medio, bajo o sin riesgo, teniendo en cuenta la capacidad de financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes de las instituciones, frente a los ingresos operacionales corrientes y no corrientes, y será diferencial para aquellas Empresas del Estado del nivel territorial que operan en condiciones de mercado especiales; para el caso del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., la condición de mercado especial no es aplicable.

• INFORMACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

La categorización de riesgo se soportará en la información presupuestal y financiera reportada con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior al año en que se realiza la categorización, en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que lo

modifique, adicione o sustituya, y que se encuentre incluida en el reporte anual que se establece dicha norma.

Para la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que se realice en el año 2024, se tendrá en cuenta la información consolidada de la anualidad 2023, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, la categorización del riesgo de dichas Empresas Sociales del Estado.

• **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. dentro de su modelo de prestación de servicios de salud y alineándose a los cambios normativos establecidos en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 con la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, además de la plataforma estratégica se hace necesario la actualización de las políticas institucionales para facilitar en los funcionarios su interiorización, conocimiento e implementación de estas.

En la actualidad se cuenta con las siguientes políticas institucionales:

Políticas de Gestión y Desempeño MIPG

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (En proceso)
3. Compras y Contratación Pública
4. Talento humano
5. Integridad
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
8. Servicio al ciudadano
9. Participación ciudadana en la gestión pública
10. Racionalización de trámites
11. Gobierno digital
12. Seguridad digital
13. Defensa jurídica (En proceso)
14. Mejora normativa (En proceso)
15. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión documental
17. Gestión de la información estadística
18. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

19. Control interno

Políticas Institucionales

1. Políticas contables
2. Política de austeridad del gasto
3. Política de administración de riesgos
4. Política SARLAFT
5. Política SICOF
6. Política de humanización
7. Política de seguridad del paciente
8. Política de promoción y mantenimiento de la salud
9. Política de no reusó
10. Política general del SGSST
11. Política prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
12. Política ambiental
13. Política de gestión de la tecnología.

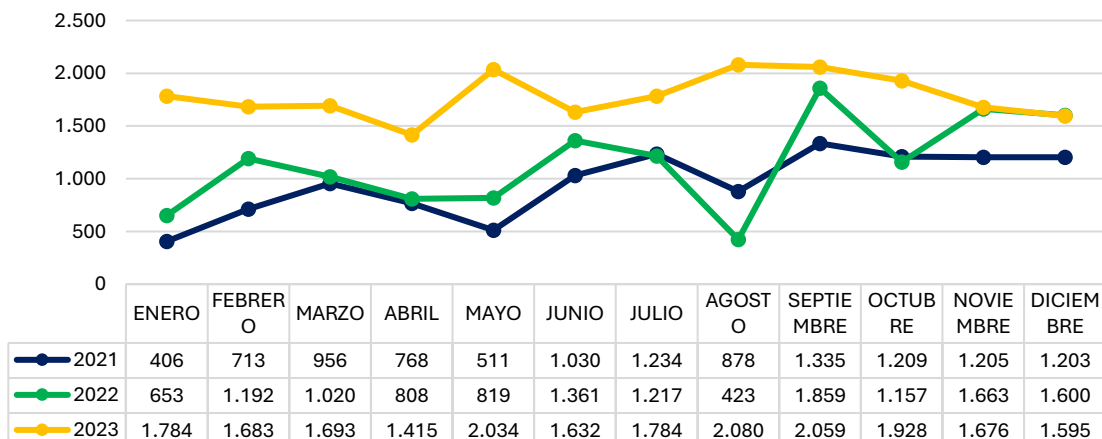
- **GESTIÓN ASISTENCIAL**

CIRUGÍA

El servicio de cirugía, durante el año 2023 presenta un comportamiento muy favorable con una variación del 207% entre el 2021 y 2022 y una variación del 55% entre los años 2022 y 2023; debido a la gran demanda que se generó para este servicio. Durante los años 2022 y 2023 se realiza la gestión para la reapertura de dos quirófanos, lo que permitió ampliar la jornada de cirugía programada para los fines de semana.

Otra de las gestiones relevantes para el servicio de cirugía y que influyo en los resultados que se evidencian en la gráfica fue la ejecución de un proyecto para la adquisición de equipos biomédicos por parte de la Secretaría Departamental de Salud, mediante el cual se renueva la tecnología disponible en el área quirúrgica con una torre de laparoscopia y un láser urológico, otro de los equipos que se logró adquirir fue la torre para endoscopia.

Comparativo Cantidad de Cirugías (Años 2021 - 2023)



Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario correa Rengifo

HOSPITALIZACIÓN

Durante los años 2022 y 2023, se realizó la apertura de 10 camas adicionales en el área de hospitalización adultos, permitiendo así incrementar la cantidad de egresos con una variación del 37% entre las vigencias 2021 y 2022 y con una variación del 27% entre los años 2022 y 2023.

Es importante resaltar que durante el periodo 2022 y 2023, se logra una mayor participación en el mercado, logrando atender pacientes de diferentes EPS, lo que se traduce en una mejor facturación.

CONCEPTO	2021	2022	2023
Camas Disponibles (Promedio)	91	98	102
Numero de Egresos	4503	6166	7573
Promedio Días de Estancia	6	6	6
Porcentaje Ocupacional	72%	84%	84%
Giro Cama	5	5	5
Número de Defunciones	232	184	226
Porcentaje de Mortalidad	5%	3%	3%

Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario correa Rengifo

AMBULATORIO Y APOYO TERAPEUTICO

El servicio ambulatorio ha presentado un incremento en la demanda de pacientes y de especialidades requeridas, lo que ha llevado a requerir la consecución de más horas de especialistas y por supuesto de algunas especialidades nuevas.

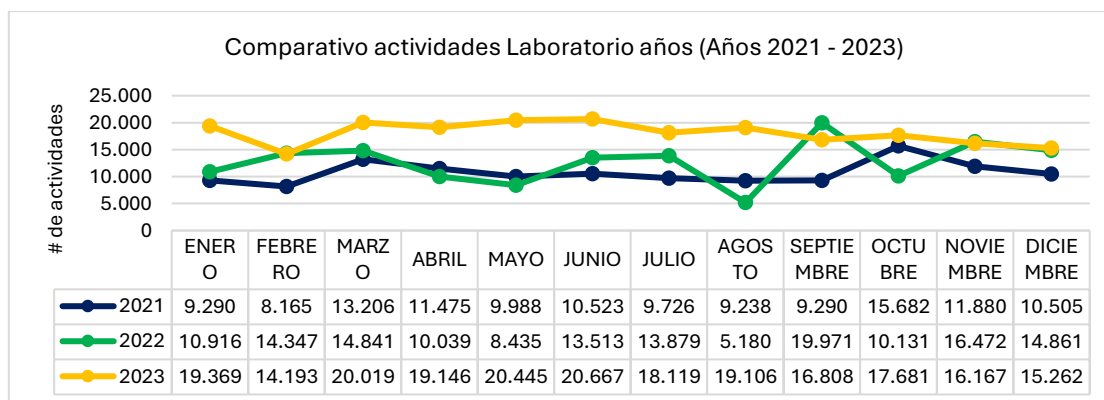
Al comparar los años 2021 y 2022 se observa un incremento en la cantidad de consultas realizadas del 50% y al comparar el 2022 con el 2023 la variación es del 13%. Es de resaltar que dentro de las especialidades con mayor incremento son las del componente quirúrgico como ginecología, ortopedia, cirugía general, entre otras.

ESPECIALIDAD	2021	2022	2023	% VAR 2023-2022
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	2263	4087	5636	38%
CIRUGIA GENERAL	3380	4856	5519	14%
MEDICINA INTERNA	2662	4910	5114	4%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	814	2134	5109	139%
ANESTESIOLOGIA	1178	2553	4286	68%
UROLOGIA	2600	3218	3272	2%
DERMATOLOGIA	1444	2321	2644	14%
NEUROLOGIA	3500	3190	1937	-39%
OTORRINOLARINGOLOGIA	1842	3011	1819	-40%
PEDIATRIA	673	787	969	23%
OTRAS	3104	4304	3793	-12%
TOTAL	23460	35371	40098	13%

Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario correa Rengifo

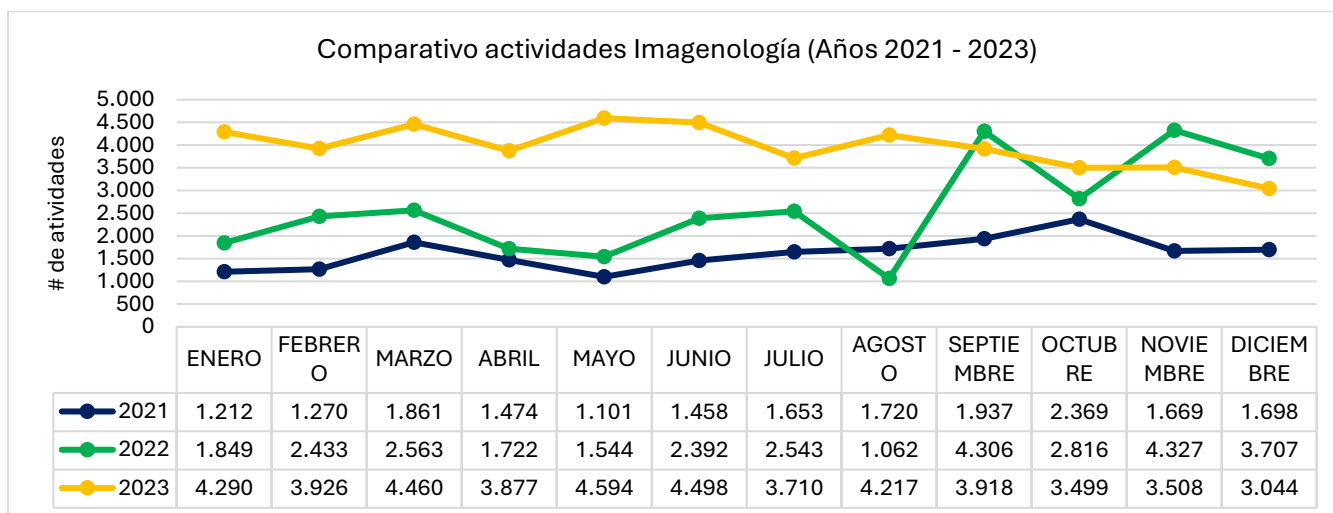
APOYO DIAGNOSTICO

El servicio de laboratorio clínico tuvo una variación positiva del 21% entre los años 2021 y 2022 y del 37% entre al comparar el 2022 con el 2023, este crecimiento se explica por los diversos convenios que se forjaron en estas vigencias con las EPS contratadas como fue el PGP de Emssanar que tuvo una gran representación.



Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario correa Rengifo

Por otra parte, en cuanto al servicio de imágenes diagnósticas el incremento fue igualmente positivo pues la variación fue del 70% y 38% respectivamente entre las vigencias 2021, 2022 y 2023.



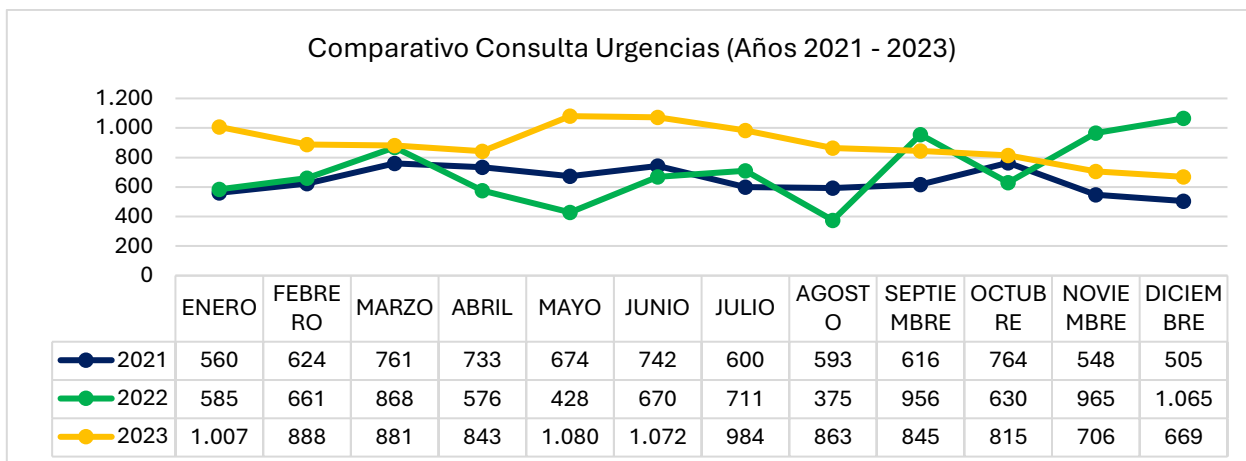
Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario Correa Rengifo

Es importante resaltar que durante estas vigencias se logró la modernización del equipo para tomografías por parte del proveedor, lo que permitió ampliar el portafolio de imágenes para nuestros pacientes al igual que la modernización del mamógrafo.

URGENCIAS

Al analizar el comportamiento del servicio de urgencias, se evidencia que viene con una tendencia al alza, pasando de una variación del 10% entre los años 2021 y 2022 a una variación del 25% entre la vigencia 2022 y 2023.

Es importante resaltar que urgencias al ser una de las puertas de entrada para los pacientes ha sido objeto de diversas intervenciones no solo en la parte física sino al interior del proceso todo enrutado en el mejoramiento continuo que permita ofrecer un servicio oportuno, seguro y de calidad a los pacientes, lo que ha permitido tener un promedio de atención del triage dentro de la norma.



Fuente: RIPS Hospital Departamental Mario correa Rengifo

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Durante estas vigencias se logró fortalecer la flota de ambulancias institucionales, gracias a la entrega por parte de la secretaria de salud departamental de una nueva ambulancia medicalizada y una básica por parte del mecanismo de cofinanciación, que ha permitido mejorar los tiempos de respuesta no solo para las remisiones sino para los traslados a las diferentes actividades que requieren nuestros pacientes dentro de su proceso de atención.

OTROS SERVICIOS

- El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. entendiendo su compromiso social con la comunidad continúa la iniciativa de atención para pacientes víctimas de violencia sexual o violencia intrafamiliar, para lo cual desde el 2017 se institucionaliza el comité de código blanco, como estrategia para evaluar el cumplimiento de la ruta y para continuar construyendo una ruta de atención integral para estos pacientes.

Se ha incluido dentro del plan de inducción general para todo el personal que ingresa a la institución la ruta de código blanco, como metodología de sensibilización para el personal frente a esta problemática.

- Se continuo el proceso de fortalecimiento del programa de seguridad del paciente, que bajo el liderazgo de una jefe de enfermería se ha logrado sensibilizar al personal con la política de seguridad del paciente y de adherirse a las buenas prácticas que la conforman.

- **GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA**

Para la vigencia del año 2022- 2023, la gerencia a través de la unidad funcional de sistemas de información y el proceso de Gestión documental, actualizó la política de

Gestión documental, orientada a establecer y/o armonizar procesos claros sobre producción, uso y acceso a la información para los diferentes grupos de interés, soportada física o electrónicamente, a través de instrumentos archivísticos que permitan administrar de manera continua la información, así mismo con un Programa de gestión documental, un plan institucional de archivo PINAR, un plan de mejoramiento archivístico y en proceso la actualización de las tablas de retención documental.

El servicio archivístico se encuentra en proceso de organización y adecuación, el cual ha avanzado notoriamente en la gestión del levantamiento del inventario documental del archivo central y de los de gestión, con acompañamiento constante y capacitación; actualmente el archivo central presenta un estado de evolución, organización y mejoramiento lo que ha permitido garantizar la custodia de los documentos, al igual que la formalización del proceso en ventanilla única con un desarrollo propio de sus sistemas de información, para recibir, radicar, escanear y direccionar a las diferentes áreas ya sean internas o externas.

Anexo a esto, es importante mencionar que se fortaleció la gestión documental con la implementación del plan interno de mejoramiento archivísticos y la implementación de la política de gestión documental de MIPG. Con corte a diciembre de 2023 se lograron aprobar y socializar procedimientos, programas y manuales propios del proceso, otro de los aspectos claves para el mejoramiento de esta área fue el recambio de las estanterías y la adecuación de la infraestructura del archivo para garantizar y fortalecer la custodia de las historias clínica manuales que hacen parte de los pasivos documentales de archivo del Hospital.

Manual de clasificación Documental

Se encuentra aprobado con el código SINF-M-011-12 Manual de clasificación documental de febrero de 2022, con el objetivo de crear, Identificar y conservar sistemáticamente la información que se genera en soporte físico o electrónico en trámites administrativos, financieros, investigativos o de otra naturaleza que se utilicen en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, estableciendo un Cuadro de Clasificación Documental (CCD) funcional, de acuerdo con las funciones de la entidad.

Este manual permite el registro, control, distribución, identificación, ubicación, localización e incluso el expurgo/eliminación controlada por los plazos de retención documental.

Tablas de retención documental

Las tablas de retención documental tienen fecha de aprobación por el ente territorial mediante el acuerdo número 097 de enero 04 de 2012 e implementadas mediante resolución de gerencia número 281 de septiembre 03 de 2012.

En la vigencia 2023 se inició un proceso de actualización de las tablas de retención, teniendo en cuenta la fecha inicial de aprobación, tarea que se adelanta actualmente por el grupo de gestión documental con cada líder de proceso, para realizar la consolidación, adecuación y aprobación ante los entes normadores.

Hospitales verdes

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E es miembro de la red global de hospitales verdes y saludables a partir del año 2018, de dicha inscripción se genera un compromiso institucional que es establecer una política ambiental, la cual cuenta con cuatro objetivos:

1. Liderazgo: Fortalecimiento del compromiso en la gestión ambiental empresarial y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad.
2. Eficiencia energética: Fomento del ahorro y uso eficiente del recurso energético
3. Gestión de residuos: El manejo de residuos se lleva por medio del plan de gestión integral de residuos generados en atención en salud – PGIRASA.
4. Agua: Fomento del ahorro y uso eficiente del agua

ETAPA 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. con orgullo cuenta con una historia de 52 años, donde la eficiencia, la calidad, la equidad y el compromiso de quienes laboran en la Institución han sido sus pilares.

MISIÓN:

Somos una institución de segundo nivel de atención que presta servicios de mediana complejidad y algunos en complementariedad de alta complejidad; que mediante la metodología del mejoramiento continuo tiene como objetivo prestar servicios de salud con un talento humano competitivo y comprometido que hace uso adecuado de los recursos financieros, tecnológicos y ambientales.

VISIÓN:

En el 2028 seremos una institución acreditada, reconocida en la región por el uso de herramientas tecnológicas, capacidad resolutoria y procesos amigables con el medio ambiente.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

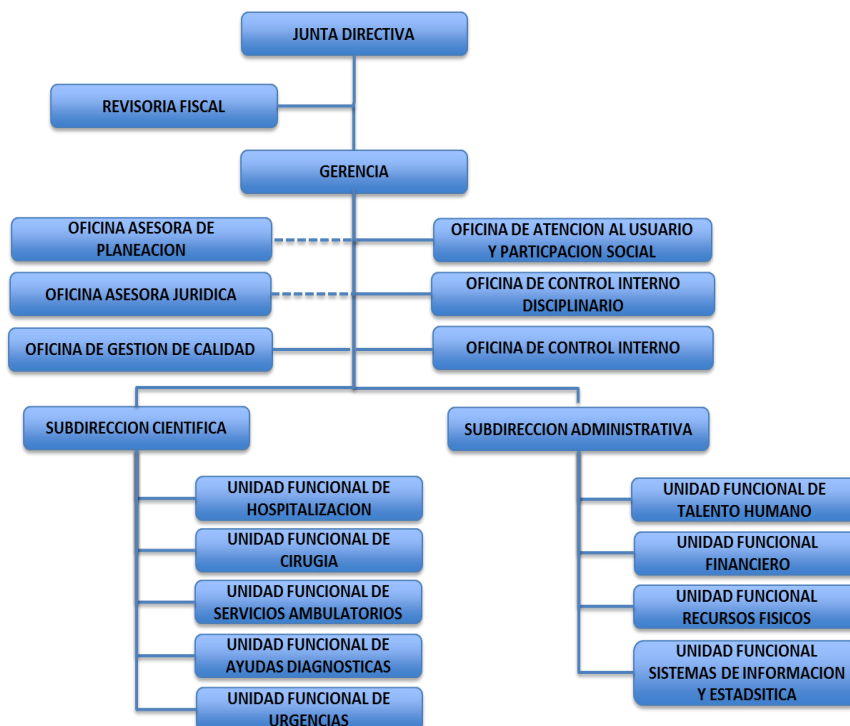
- La **EFICIENCIA**, definida como la mejor utilización de los recursos, técnicos, materiales, humanos y financieros con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población atendida.
- La **CALIDAD**, relacionada con la atención efectiva, oportuna, personalizada, humanizada, continua, de acuerdo con estándares aceptados sobre procedimientos científico-técnicos y administrativos y mediante la utilización de la tecnología apropiada, de acuerdo con los requerimientos de los servicios de salud que ofrecen y de las normas vigentes sobre la materia.
- La **EQUIDAD**, entendida como la atención a los usuarios en la medida en que lo determinen sus necesidades particulares de salud, las disposiciones que rigen la seguridad social en salud y los recursos institucionales, sin que medien otros criterios que condicionen la atención o discriminen la población.
- El **COMPROMISO SOCIAL**, entendido como la firme disposición de la Empresa de contribuir al desarrollo integral de la población, poniendo todo lo que esté a su alcance para responder a las necesidades sociales afines con su razón de ser y las demás consagradas en la Constitución Política de la República de Colombia y las normas que rigen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aplicables y ejecutables por nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que éste se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución. Los valores institucionales del código de ética están alineados con los lineamientos del código de integridad.

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Liderazgo:** Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MAPA DE PROCESOS

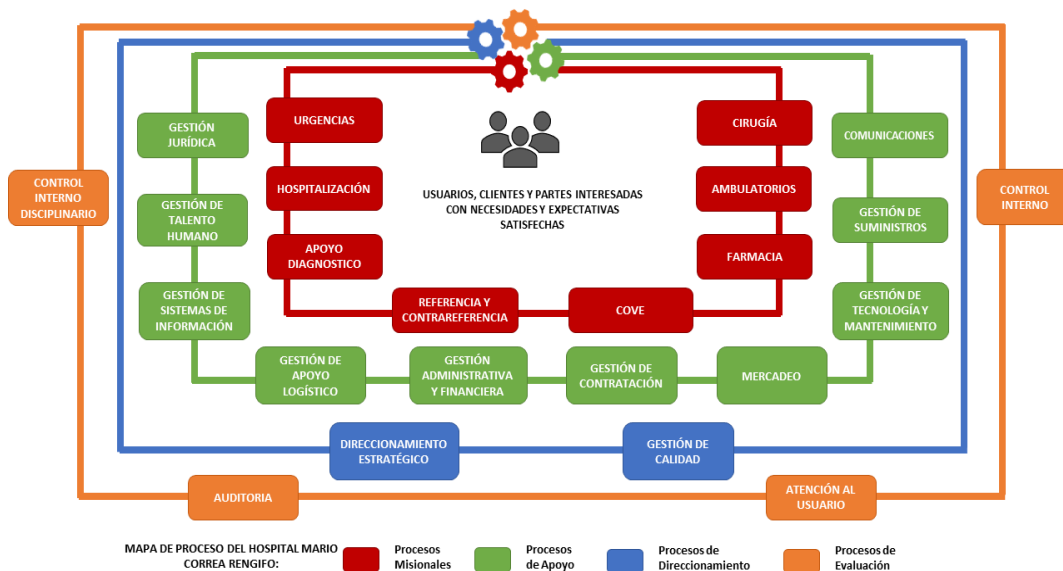


Ilustración: Mapa de procesos Hospital Departamental Mario Correa Rengifo

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN URGENCIAS**

El servicio de urgencias en la vigencia 2023 dentro de sus principales causas de atención se encontró en primer lugar otros dolores abdominales, debido al enfoque quirúrgico que tiene la institución y el servicio de cirugía urgencias 24 horas, en segundo y tercer lugar se encuentran las infecciones de vías urinarias e hipertensión esencial respectivamente, teniendo en cuenta que el grupo etario que tiene mayor representación en la población atendida de la institución corresponde a mayores de 50 años. Finalmente es importante recalcar que dentro de las primeras 10 causas aparecen patologías propias de la infancia como diarrea y gastroenteritis, además de infecciones virales.

DIAGNOSTICO	2022	2023
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1688	923
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	340	435
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	258	350
COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	124	314
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	422	268
Otros estados postquirurgicos especificados	208	225
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	242	224
DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO	184	180
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	116	134
Infeccion viral, no especificada	65	64

FUENTE: Estadística HMCR

- **10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN HOSPITALIZACION**

En la vigencia 2023 se evidencia que las primeras 10 causas de egreso en el servicio de hospitalización, corresponde a patologías diversas que corresponden a la variedad de pacientes que se atiende en la institución, en primer lugar se encuentra otros estados postquirúrgicos, seguido de neumonía bacteriana e infección urinaria que en la mayoría de casos son patologías propias del adulto mayor y de la población pediátrica; en este grupo también aparece el dengue que si bien, se presenta en todos los grupos de edad, en la institución afecta en gran número a los menores de edad, dentro de este ranking aparece la apendicitis que corresponde a una de las atenciones quirúrgicas más ofrecida a la red de servicios de la ciudad y el departamento.

DIAGNOSTICO	2022	2023
OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS	358	212
NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	207	145
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	129	184
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	158	108
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	133	109
NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	235	173
ASMA, NO ESPECIFICADA	128	93
COVID-19 (VIRUS IDENTIFICADO)	59	5
APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	118	114
FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	17	64

FUENTE: Estadística HMCR

- 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR DIAGNOSTICO EN CONSULTA EXTERNA**

El servicio de consulta externa tiene dentro de sus causas de consulta patologías que en su gran mayoría corresponden a diagnósticos del adulto mayor, con una amplia variedad de diagnósticos por el portafolio de especialidades que se ofertan en este servicio. Dentro de las diez primeras causas aparece hipertensión esencial, hiperplasia de la próstata, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, explicado por lo mencionado anteriormente que se relaciona con el grupo etario que se atiende, aparece igualmente patologías ginecológicas como el leiomioma; una de las fortalezas de la institución es su enfoque en ortopedia y traumatología, lo que explica que dentro de estas patologías aparezca el lumbago y las artrosis.

DIAGNOSTICO	2022	2023
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1297	1705
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	1378	1384
Otros estados postquirurgicos especificados	768	1204
OTRAS ARTROSIS ESPECIFICADAS	574	1186
LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	838	1089
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	583	733
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	552	700
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	368	551
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	628	434
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	239	106

FUENTE: Estadística HMCR

- **DISTRIBUCION DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS POR ESPECIALIDADES**

Cirugía es uno de los principales servicios del hospital, el cual se ha fortalecido en los últimos años, logrando incrementar la productividad en un 55%; el mayor fortalecimiento se ha dado en especialidades como ortopedia, cirugía general, y ginecología.

ESPECIALIDAD	2022	2023	Total general	% VAR 2023- 2022
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	5438	8511	23045	57%
CIRUGIA GENERAL	3745	5356	21773	43%
ENDOSCOPIA GASTRICA	752	1803	4023	140%
CIRUGIA GINECOLOGICA	706	1244	5631	76%
UROLOGIA	663	725	2616	9%
CIRUGIA UROLOGIA	695	570	4103	-18%
NEUROCIRUGIA	345	568	2307	65%
OTROS	1428	2587	9198	81%
Total general	13772	21364	72696	55%

FUENTE: Estadística HMCR

CAPACIDAD INSTALADA

Con corte al 31 de diciembre de 2023, la capacidad instalada del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. se encuentra así:

GRUPO	CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	PLACA/OBSERVACIÓN
AMBULANCIAS	15	Básica	1	OCL956
	16	Medicalizada	1	OBK314
	16	Medicalizada	1	ONL370
CAMAS	1	Pediátrica	25	Hospitalización
	2	Adultos	63	
	49	Intermedia Adultos	2	
	52	Intensiva Adultos	14	
CAMILLAS	28	Observación Pediátrica	7	Urgencias
	61	Observación Adultos Hombres	20	
	62	Observación Adultos Mujeres	21	
CONSULTORIOS	29	Urgencias	5	
	31	Consulta Externa	12	
SALAS	25	Procedimientos	3	
	46	Sala de Cirugía	5	

GESTIÓN DEL RIESGO

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., cuenta con un "Programa de Gestión del Riesgo", el cual sigue la metodología establecida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital Versión 4", adaptándose para cumplir con los requisitos legales a los que está sometida la institución, además de las consagradas en las normas constitucionales, legales y en especial la ley 1474 de 2011, circular externa 20211700000004-5 DE 2021 y la circular externa 20211700000005-5 DE 2021.

La Gestión de Riesgos se desarrolla a través del Programa de Gestión de Riesgos (GERE-PRO-001-06), donde se integra el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF/S) y el mapa de riesgos institucional, el cual se actualiza anualmente articulándose con los Planes de Acción, estándares de acreditación en salud, modelo integrado de planeación y gestión MIPG, el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en su componente Gestión de Riesgos de Corrupción; este programa tiene como objetivo identificar y gestionar integralmente los riesgos, mediante la implementación y operación adecuada de controles que permitan mantener los riesgos en niveles aceptables, de modo que se garantice la calidad y transparencia de la prestación de los servicios y la adecuada relación con los grupos de valor y partes interesadas.

Anexo a esto y teniendo en cuenta que es un aspecto clave para la identificación de riesgos, se ha logrado socializar la metodología de gestión del riesgo para la adecuada actualización de la plataforma estratégica y de las caracterizaciones de cada proceso, con la finalidad de realizar la actualización correspondiente al Mapa de Riesgos, incluyendo las acciones de mitigación o control para cada riesgo identificado.

Por otra parte en el 2018 mediante la circular externa 000003 en el numeral 3.3.2.1.6 "Comités", medida 38, se da alcance a la junta directiva crear los comités que considere necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad, estableciendo las responsabilidades, objetivos, plan de trabajo y demás mecanismos, a los cuales la entidad deberá ajustarse; así mismo en la medida 49 ordena que dentro del reglamento de junta directiva se cree un comité de riesgos, igualmente en la medida 50 se define las funciones mínimas que debe incluir el comité de riesgos; por otra parte en la circular externa 20211700000005-5 DE 2021 "instrucciones generales relativas al subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015, 009 de 2016, 007 de 2017 y 003 de 2018", en el punto 2 "ámbito de aplicación", medida 18.1, ítem i) Asigna la función a junta directiva, de crear el comité de Riesgos, para las instituciones que decidan establecerlo, así como definir sus funciones y aprobar el reglamento, de acuerdo con normatividad aplicable, al igual que en la circular externa 20211700000004-5 DE 2021 "por la cual se imparten instrucciones generales relativas al código de conducta y de

buen gobierno organizacional, el sistema integrado de gestión de riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos”, que en el capítulo II de la circular en el punto 2 establece LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, en la cual establece en el ítem u) “Conformar de manera voluntaria un Comité de Gestión de Riesgos en los términos del numeral 5 del presente literal y las medidas del Código de Conducta y de Buen Gobierno en su numeral 3.3.2.1.6.3”

Por lo anterior el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. dando cumplimiento a la normatividad ya mencionada, establece el manual de políticas de administración de riesgos y es responsabilidad de la oficina de control interno y la revisoría fiscal verificar su cumplimiento. Esta política tiene como objetivo identificar y gestionar integralmente los riesgos, alineándolos a los objetivos estratégicos, mediante la implementación y operación adecuada de controles que permitan mantener los riesgos en niveles aceptables, de modo que se garantice la calidad de la prestación de los servicios y la adecuada relación con los grupos de valor y partes interesadas.

La información reportada como acciones concretas y efectivas para evitar que los riesgos definidos e identificados ocurran en la entidad es responsabilidad absoluta de la administración del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, en cabeza de la oficina de control interno quien tiene el rol de evaluación y seguimiento.

Teniendo en cuenta la guía de administración del riesgo para entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de Función Pública, actualizada en diciembre del 2020, se hizo necesario revisar y actualizar la matriz de riesgos institucional, incluyendo algunos campos importantes para realizar seguimiento a los controles establecidos, como la caracterización de cada proceso y anexo a esto el mapa de procesos institucional. La identificación de los riesgos se realizó de manera conjunta entre la oficina asesora de planeación y el líder de cada proceso, unificando algunas normas y herramientas internas para lograr realizar el seguimiento mensual a través del tablero de mando de documentos y de indicadores.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., realiza evaluación y seguimiento de manera cuatrimestral, con la participación de la oficina asesora de planeación y el líder de cada proceso, sin embargo, de manera mensual los líderes deben informar las alertas o la materialización de riesgos en su proceso; dicha notificación se realiza mediante un formato dispuesto para tal fin.

Cabe resaltar que los lineamientos generales de la circular externa 20211700000004-5 de 2021 emitida por la Supersalud, son los mínimos que debe tener el sistema y los subsistemas de administración de riesgos que son complementarios a la normatividad vigente, estos lineamientos se están implementando en la actualidad y para estos subsistemas como mínimo se deben contemplar los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgo en Salud
- Riesgo Operacional
- Riesgo Actuarial
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Grupo
- Riesgo de Corrupción SICOF/S (Circular eterna 20211700000005-5 de 2021) y SARLAF (Circular externa 009 de 2016)

ETAPA 3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Finalmente se definen los programas necesarios para el logro de los resultados esperados. Los cuales fueron planteados de manera suficiente y ordenada para asegurar la consecución de los mismos. Para la evaluación objetiva de estos alcances se definieron las metas, es decir, se delimitó el compromiso adquirido en el plan en términos de lugar, tiempo cantidad y calidad.

A continuación, se describe el Plan Operativo vigencia 2024 con sus respectivas metas, acciones, indicadores y recursos asignados para su cumplimiento el cual será evaluado de manera mensual.

Ejecución, seguimiento y evaluación:

Para llevar un control sobre la ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo, la gerencia despliega un plan operativo anual, el cual da cobertura a cinco líneas estratégicas, de tal manera que permita no solo dar cumplimiento a dicho plan, sino también al mejoramiento continuo institucional.

PRESUPUESTO PLURIANUAL

Entendiendo que el Presupuesto Plurianual, se da cuando se requieren identificar las fuentes de financiación para programas y proyectos de inversión pública de más de una vigencia fiscal, se tiene que para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., estas fuentes de financiación son generadas a través de dos modalidades, la primera y la de mayor impacto, es el presupuesto general u operacional de la Institución, por medio del cual mediante sus diferentes rubros se ejecutan programas, actividades y/o demás que aportan al cumplimiento de metas. Este presupuesto se genera de forma anual y es aprobado por la Junta Directiva. Es importante mencionar que el presupuesto Institucional es perfectamente identificable como fuente de

financiación para el Plan de Desarrollo, ya que ambos están alineados a la operación real y ejecutable de cada vigencia.

La segunda fuente de financiación es el Presupuesto Plurianual de Inversión, el cual se incluye como rubro del presupuesto institucional, que debe igualmente ser revisado y aprobado por la Junta Directiva, en donde previamente se ha estudiado el valor a presupuestar y a que programas se enfocará, sin embargo, este rubro no es obligatoriamente designado para cada vigencia.

Plan Plurianual 2024-2027:

La proyección de las metas del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 se realizaron teniendo en cuenta diversos factores externos como son: La resolución 2794 de 2021 del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de la Salud y la protección social determinó lineamientos de proyección presupuestal de ingresos basados en los recaudos y no en los reconocimientos, lo que generó que para el presupuesto de la vigencia 2024 no se pudiera garantizar el 100% del total de los gastos, dándole prioridad a la operación básica de la entidad, debido a que por contar con proyecciones basadas en el recaudo, no se cubre la operación total de la entidad contando con funcionamiento para unos seis a siete meses, y , teniendo que recurrir a adiciones presupuestales en el transcurso de la vigencia para garantizar le operación total de la entidad. La proyección se realizó con la meta de inflación del banco de la Republica que es del 3%. Es de aclarar que algunos programas presentan asignaciones presupuestales en cero, sin querer decir que no cuenten con partidas presupuestales designadas, ya que se garantiza personal, insumos de oficina, servicios públicos, etc., que garantizan la ejecución de los programas.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL	
EJE ESTRATEGICO No. 1. OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS Y CONTENER COSTOS EN SERVICIOS DE SALUD.	OBJETIVO No. 1. Fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos financieros, que permitan la sostenibilidad financiera y la competitividad de la E.S.E.	PROGRAMA No. 1: Desarrollar acciones para reducir los costos y gastos en base a la producción	P1.1.1. Intervención de costos y gastos	NA	NA	0	0	0	0	0	
		PROGRAMA No. 2: Fortalecimiento del proceso y proyección presupuestal de ingresos, garantizando la operación de la institución.	P2.1.2. Recaudo de cartera corriente	NA	NA	0	0	0	0	0	0
			P2.1.3. Recaudo de cartera de vigencia anterior	NA	NA	0	0	0	0	0	0
			P2.1.4. Porcentaje de glosa definitiva	NA	NA	0	0	0	0	0	0
			P2.1.5. Nivel de radicación de facturas	NA	NA	0	0	0	0	0	0
			P2.1.6. Saneamiento de Pasivo	24502090070102	Servicios de lavandería CxP	254.685.331	262.325.891	270.195.668	278.301.538	810.823.096	
		24501030020302		Reactivos Compuestos para	915.704.468	943.175.602	971.470.870	1.000.614.996	2.915.261.467		



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
					Diagnóstico o Laboratorio CxP					
				24502060010102	Servicios de Distribución de Electricidad CxP	169.138.951	174.213.119	179.439.513	184.822.698	538.475.331
				24501040080102	Aparatos e Insumos Médicos y Quirúrgicos CxP	2.300.418.434	2.369.430.987	2.440.513.916	2.513.729.334	7.323.674.237
				24501040080202	Aparatos Ortopédicos y protésicos CxP	670.268.549	690.376.605	711.087.904	732.420.541	2.133.885.050
				21202020080102	Servicios de Auditoria Financiera CxP	21.628.800	22.277.664	22.945.994	23.634.374	68.858.032
				21202020080202	Servicios jurídicos y Contables - Servicios Profesionales científicos y técnicos CxP	417.525.371	430.051.132	442.952.666	456.241.246	1.329.245.044
				21202020080502	Servicios de investigación y Seguridad CxP	173.290.268	178.488.976	183.843.645	189.358.955	551.691.576
				21202020080504	Servicio de centro de llamadas telefónicas-CALL CENTER Vigencia Anterior CxP	36.354.656	37.445.296	38.568.655	39.725.714	115.739.664
				245020800202	Servicios de investigación y Seguridad CxP	177.431.118	182.754.051	188.236.673	193.883.773	564.874.497
				2120202006070102	Servicios de distribución de Electricidad CxP	0	0	0	0	0
				211010200303	Cesantías CxP	206.272.560	212.460.737	218.834.559	225.399.596	656.694.891
				211010200304	Intereses de las Cesantías CxP	18.015.698	18.556.169	19.112.854	19.686.240	57.355.263
				21202010030102	Papel y Productos de Papel CxP	5.066.530	5.218.526	5.375.082	5.536.335	16.129.943



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24501030040102	artículos para Escritorio y Oficina CxP	1.343.285	1.383.584	1.425.092	1.467.844	4.276.520
				2120101003030203	PMH Bienes CxP	296.618.780	305.517.343	314.682.863	324.123.349	944.323.556
				24501030040202	Implementos e Insumos para Aseo CxP	16.038.346	16.519.496	17.015.081	17.525.533	51.060.110
				24501030020102	Aditivos para Gasolina Aceites Minerales y Combustibles en General CxP	4.657.449	4.797.172	4.941.088	5.089.320	14.827.580
				24502090020120	Servicios Sociales para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales CxP	1.842.228.542	1.897.495.399	1.954.420.261	2.013.052.868	5.864.968.527
				24502090050102	Servicios de Recolección de Desechos Hospitalarios y Otros Desechos Biológicos Peligrosos CxP	29.108.683	29.981.943	30.881.401	31.807.843	92.671.188
				21202020090202	Recolección de Residuos NO Peligrosos CxP	2.954.452	3.043.086	3.134.379	3.228.410	9.405.874
				241010200303	Cesantías CxP	1.188.688.089	1.224.348.732	1.261.079.194	1.298.911.569	3.784.339.495
				241010200304	Intereses de las Cesantías CxP	63.186.028	65.081.609	67.034.057	69.045.079	201.160.745
				245010000102	Productos de la Agricultura y Horticultura - Animales Vivos y Productos Animales - CxP	115.638.667	119.107.827	122.681.062	126.361.494	368.150.383
				245010200104	Productos Alimenticios CxP	405.098.445	417.251.398	429.768.940	442.662.009	1.289.682.347
				24501030010102	Papel y Productos de Papel CxP	838.965	864.134	890.058	916.760	2.670.953



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				2120201003040102	artículos para Escritorio y Oficina CxP	5.974.974	6.154.223	6.338.849	6.529.015	19.022.087
				2120201003040202	Implementos e Insumos para Aseo CxP	4.334.362	4.464.393	4.598.324	4.736.274	13.798.991
				24501030020202	Productos Farmacéuticos CxP	1.468.086.399	1.512.128.991	1.557.492.861	1.604.217.647	4.673.839.499
				24502090020202	Servicio de Diagnóstico de Imágenes CxP	2.256.893.167	2.324.599.962	2.394.337.961	2.466.168.100	7.185.106.024
				24502070010202	Servicios de Alquiler CxP	631.442.356	650.385.627	669.897.195	689.994.111	2.010.276.933
				21202010030202	Aditivos para Gasolina Aceites Minerales y Combustibles en General CxP	455.686	469.356	483.437	497.940	1.450.733
				24502090070202	Servicios Funerarios de Cremación y de Sepultura CxP	4.200.000	4.326.000	4.455.780	4.589.453	13.371.233
				211010200102	Aportes a Pensiones CxP	22.129.160	22.793.035	23.476.826	24.181.130	70.450.991
				241010200202	Aportes a Salud CxP	47.474.626	48.898.865	50.365.831	51.876.805	151.141.501
				211010200402	Cajas de Compensación Familiar CxP	8.143.358	8.387.659	8.639.289	8.898.468	25.925.415
				211010200502	Riesgos Laborales CxP	1.096.811	1.129.716	1.163.607	1.198.515	3.491.838
				211010200602	ICBF CxP	6.094.921	6.277.768	6.466.102	6.660.085	19.403.955
				211010200702	SENA CxP	4.063.281	4.185.179	4.310.734	4.440.056	12.935.970
				21101010010102	Sueldo básico CxP	392.558.561	404.335.318	416.465.378	428.959.339	1.249.760.035
				21101010010202	Dominicales Festivos y Recargos CxP	2.424.351	2.497.081	2.571.994	2.649.153	7.718.228
				21101010010402	Subsidio de Alimentación CxP	16.596.220	17.094.106	17.606.930	18.135.137	52.836.173
				21101010010602	Prima de Servicio CxP	8.153.590	8.398.197	8.650.143	8.909.647	25.957.988



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				21101010010702	Bonificación Servicios Prestados CxP	6.801.237	7.005.274	7.215.432	7.431.895	21.652.601
				21101030010302	Bonificación Especial recreación CxP	973.027	1.002.217	1.032.284	1.063.253	3.097.754
				2120201003030102	Bolsas de Material plástico sin Impresión CxP	8.437.101	8.690.214	8.950.920	9.219.448	26.860.583
				21202020070202	Servicios de Alquiler CxP	52.399.946	53.971.945	55.591.103	57.258.836	166.821.884
				24502080010102	Servicios de telecomunicaciones CxP	1.111.516	1.144.861	1.179.207	1.214.584	3.538.652
				24502080010202	Servicios de telefonía CxP	0	0	0	0	0
				2120202008040202	Servicios de telefonía CxP	0	0	0	0	0
				24101010010102	Sueldo básico CxP	942.057.596	970.319.324	999.428.904	1.029.411.771	2.999.159.999
				24101010010202	Dominicales Festivos y Recargos CxP	191.903.881	197.660.997	203.590.827	209.698.552	610.950.377
				24101010010402	Subsidio de Alimentación CxP	2.288.320	2.356.969	2.427.679	2.500.509	7.285.157
				24101010010502	Auxilio de Transporte CxP	3.685.645	3.796.215	3.910.101	4.027.404	11.733.719
				24101010010702	Bonificación Servicios Prestados CxP	17.579.613	18.107.002	18.650.212	19.209.718	55.966.931
				241010200102	Aportes a Pensiones CxP	67.023.001	69.033.691	71.104.702	73.237.843	213.376.236
				211010200202	Aportes a Salud CxP	15.674.822	16.145.066	16.629.418	17.128.301	49.902.785
				241010200402	Cajas de Compensación Familiar CxP	23.286.836	23.985.441	24.705.004	25.446.154	74.136.600
				241010200502	Riesgos Laborales CxP	13.528.480	13.934.335	14.352.365	14.782.936	43.069.635
				241010200602	ICBF CxP	17.477.725	18.002.057	18.542.118	19.098.382	55.642.557
				241010200702	SENA CxP	11.651.817	12.001.371	12.361.412	12.732.255	37.095.038



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24101030010302	Bonificación Especial recreación CxP	2.288.671	2.357.332	2.428.052	2.500.893	7.286.276
				24501030030102	Bolsas de Material plástico sin Impresión CxP	28.523.736	29.379.448	30.260.831	31.168.656	90.808.935
				2120202008040102	Servicios de telecomunicaciones CxP	0	0	0	0	0
				2120202007010203	Servicios de Seguros CxP	2.317.687	2.387.218	2.458.834	2.532.599	7.378.651
				24502070010103	Servicios de Seguros CxP	14.778.099	15.221.442	15.678.085	16.148.428	47.047.955
				21202020080302	Servicios de tecnología de la información de Consultoría y de Apoyo CxP	28.275.533	29.123.799	29.997.513	30.897.439	90.018.751
				24101010010602	Prima de Servicio CxP	18.146.435	18.690.828	19.251.553	19.829.099	57.771.480
				21101010010502	Auxilio de Transporte CxP	8.476.984	8.731.294	8.993.232	9.263.029	26.987.555
				213070200112	Mesadas Pensionales a Cargo de la Entidad (de pensiones) CxP	12.399.766	12.771.759	13.154.912	13.549.560	39.476.231
				24502060010202	Servicios de Gas Domiciliario Vigencia CxP	0	0	0	0	0
				2120202006070202	Servicios de distribución Agua CxP	0	0	0	0	0
				24502060010302	Servicios de distribución Agua CxP	0	0	0	0	0
				2180201	Universidad del Valle Vigencia Actual	218.400	224.952	231.701	238.652	695.304
				2180202	Estampilla PROSALUD Vigencia Actual	1.092.000	1.124.760	1.158.503	1.193.258	3.476.521



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				2410101001080202	Prima de Vacaciones CxP	78.935.442	81.303.505	83.742.610	86.254.888	251.301.003
				2110101001080202	Prima de Vacaciones CxP	8.493.322	8.748.122	9.010.566	9.280.883	27.039.571
				245020800302	Servicios de Mantenimiento reparación e instalación CxP PMH servicios	24.982.633	25.732.112	26.504.076	27.299.198	79.535.386
				2180301	Tasa Prodeporte Indervalle Ordenanza 392 de 2014 Vigencia Actual	327.600	337.428	347.551	357.977	1.042.956
		PROGRAMA No.3: Fortalecer, validar y monitorear las estrategias implementadas por los procesos organizacionales, para el buen uso de los recursos asignados generando austeridad de los costos y gastos, a partir de la identificación de riesgos y los informes de costos por unidad funcional.	P317. Índice de Eficiencia en la Gestión de Recursos	2120202007010101	Servicios de Depósito Vigencia Actual	14.742.000	15.184.260	15.639.788	16.108.981	46.933.029
EJE ESTRATEGICO No.2.	OBJETIVO No.2. Fortalecer la	PROGRAMA No. 4:	P4.18. Cumplimiento programa de Humanización	NA	NA	0	0	0	0	0



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN SALUD	Imagen Corporativa a través de la obtención de acreditación en salud.	Acreditación en salud	P4.19.Cumplimiento programa de gestión de tecnología	NA	NA	0	0	0	0	0
			P4.110.Cumplimiento programa de experiencia al usuario	NA	NA	0	0	0	0	0
			P4.111.Cumplimiento programa de gestión de riesgos	24502070010101	Servicios de Seguros Vigencia Actual	300.000.000	309.000.000	318.270.000	327.818.100	955.088.100
				2120202007010201	Servicios de Seguros Vigencia Actual	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	318.362.700
				2180401	Cuota de Fiscalización y Auditaje Vigencia Actual	52.908.301	54.495.550	56.130.417	57.814.329	168.440.296
				2180407	Contribución de Vigilancia Superintendencia Nacional de Salud Vigencia Actual	84.465.597	86.999.565	89.609.552	92.297.838	268.906.955
			P4.112. Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	NA	NA	0	0	0	0	0
			P5.113. Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	NA	NA	0	0	0	0	0
		P5.114. Cumplimiento PAMEC Institucional	NA	NA	0	0	0	0	0	
		PROGRAMA No.5: Imagen Corporativa	P4115. Plan de Comunicaciones	24501030010201	Impresos No Publicitarios Vigencia Actual	1.454.565	1.498.202	1.543.149	1.589.443	4.630.794

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			P4I16.Gestión de PQRS antes de los términos legales	NA	NA	0	0	0	0	0
			P4. I17.Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	245010000101	Productos de la Agricultura y Horticultura - Animales Vivos y Productos Animales - Vigencia Actual	79.740.964	82.133.193	84.597.189	87.135.105	253.865.487
				2450101001	Otros Minerales - Sal Refinada	236.011	243.092	250.384	257.896	751.372
				245010200101	Carne Pescado frutas Hortalizas Aceites y Grasas Vigencia Actual	194.142.910	199.967.197	205.966.213	212.145.199	618.078.609
				245010200102	Productos Lácteos y Ovoproductos Vigencia Actual	15.419.136	15.881.711	16.358.162	16.848.907	49.088.779
				245010200103	Productos de Molinería Almidones y Productos derivados del Almidón y Otros Productos Alimenticios Vigencia Actual	69.781.720	71.875.171	74.031.426	76.252.369	222.158.966
			P4. I18.Proporción de usuarios que recomendarían los servicios de la IPS a un amigo o familiar	NA	NA	0	0	0	0	0
EJE ESTRATEGICO No. 3.	OBJETIVO No.3.	PROGRAMA No.6:	P6.I19	NA	NA	0	0	0	0	0
IMPACTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	Optimizar la Eficiencia Operativa y la Calidad de la Atención.	Fortalecer la Efectividad, Seguridad y Experiencia del Paciente.	Oportunidad de atención en urgencias triage 2							
			P6.I20. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita en consulta de Ginecología	NA	NA	0	0	0	0	0

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			P6.I21. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita en consulta de pediatría	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6.I22 Tiempo promedio de espera para la asignación de cita en consulta de Cirugía General	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I23.Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de primera vez en medicina interna	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I24.Tiempo de espera para la atención en consulta programada	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I25.Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I26.Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I27.Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I28.Cumplimiento de Programa de Reactivo	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I29.Cumplimiento de Programa de Hemovigilancia	NA	NA	0	0	0	0	0

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			P6. I30.Tasa de infección hospitalaria	24502090070101	Servicios de Lavandería Vigencia Actual	210.000.000	216.300.000	222.789.000	229.472.670	668.561.670
			P6. I31.Eventos de notificación obligatoria Sivigila que cumplen con el protocolo	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I32.Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I33.Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6. I34.Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnostico	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6.I35. Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	NA	NA	0	0	0	0	0
		PROGRAMA No.7: Mejorar la Productividad Hospitalaria	P6. I36.Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	NA	NA	0	0	0	0	0
			P6.I37. Cumplimiento de metas Laboratorio	24501030020301	Reactivos Compuestos para Diagnóstico o Laboratorio Vigencia Actual	480.744.846	495.167.191	510.022.207	525.322.873	1.530.512.270
			P6.I38.Metas Cirugía programada	24501040080101	Aparatos e Insumos Médicos y Quirúrgicos Vigencia Actual	1.421.563.719	1.464.210.631	1.508.136.949	1.553.381.058	4.525.728.638



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24501030020201	Productos Farmacéuticos Vigencia Actual	1.007.029.555	1.037.240.442	1.068.357.655	1.100.408.385	3.206.006.482
				24501040080201	Aparatos Ortopédicos y protésicos Vigencias Actual	450.000.000	463.500.000	477.405.000	491.727.150	1.432.632.150
				21201010030601 20	Aparatos Médicos y Quirúrgicos y Aparatos Ortésicos y Protésicos Vigencia Actual - PMH Bienes	519.825.000	535.419.750	551.482.343	568.026.813	1.654.928.905
				24502070010201	Servicios de Alquiler Vigencia Actual	471.352.676	485.493.257	500.058.054	515.059.796	1.500.611.107
				24502090020201	Servicio de Diagnóstico de Imágenes Vigencia Actual	1.980.000.000	2.039.400.000	2.100.582.000	2.163.599.460	6.303.581.460
			P6.I39. Metas Hospitalización por Egresos	NA	NA	0	0	0	0	0
		PROGRAMA No. 8: Incorporar de manera integral al modelo de prestación de servicios, las rutas y actividades relacionadas con la promoción y el mantenimiento de la salud, que sean pertinentes de acuerdo con el nivel de atención	P7.I40. Cumplimiento al programa de PYM	NA	NA	0	0	0	0	0

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
		institucional, como estrategia fundamental en los procesos de salud pública.								
EJE ESTRATEGICO No. 4. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	OBJETIVO No.4: Mejorar la Integración y Coordinación entre la Docencia - Servicio	PROGRAMA No. 9: Fortalecer el Programa de Docencia-Servicio mediante la Integración de la Investigación como Eje Transversal.	P9.I41. Cumplimiento programa docencia servicio	NA	NA	0	0	0	0	0
	OBJETIVO No.5: Optimizar la Gestión de Mantenimiento o de Infraestructura y Equipos Biomédicos para Garantizar la Continuidad Operativa y la Calidad Asistencia	PROGRAMA No. 10: Mejorar la Eficiencia y Efectividad del Gestión del Mantenimiento Programado y Correctivo de Infraestructura y Equipos Biomédicos en el Hospital	P10.I42. Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	21202010030201	Aditivos para Gasolina Aceites Minerales y Combustibles en General Vigencia Actual	2.997.003	3.086.913	3.179.521	3.274.906	9.541.341
				24501030020101	Aditivos para Gasolina Aceites Minerales y Combustibles en General Vigencia Actual	10.643.484	10.962.788	11.291.672	11.630.422	33.884.882
				21202020080501	Servicios de investigación y Seguridad Vigencia Actual	125.307.994	129.067.234	132.939.251	136.927.429	398.933.914
				245020800201	Servicios de investigación y Seguridad Vigencia Actual	196.279.764	202.168.157	208.233.201	214.480.197	624.881.555

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				21202020080601	Servicios de Mantenimiento reparación e instalación Vigencia Actual PMH Servicios	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	636.725.400
				21201010030406 20	Otro Equipo Eléctrico y sus Partes y Piezas Vigencia Actual - PMH Bienes	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	636.725.400
				21201010030302 20	Maquinaria de Informática y sus Partes Piezas y Accesorios Vigencia Actual - PMH Bienes	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	636.725.400
				24502060010301	Servicios de distribución Agua Vigencia Actual	87.941.594	90.579.842	93.297.237	96.096.154	279.973.233
				21201010030701 20	Vehículos Automotores Remolques y Semirremolques y sus Partes Piezas y Accesorios Vigencia Actual - PMH Bienes	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	318.362.700
				21201010030106 01	Generadores de gas Plantas de destilación Equipo de aire acondicionado y de refrigeración Máquinas para filtración de líquidos o gases Vigencia Actual	150.000.000	154.500.000	159.135.000	163.909.050	477.544.050
				21202020060702 01	Servicios de distribución Agua Vigencia Actual	44.343.993	45.674.313	47.044.542	48.455.879	141.174.734

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			P10.I43. Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos	2120101003010620	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas Vigencia Actual - PMH Bienes	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	636.725.400
			P10.I44. Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos	245020800301	Servicios de Mantenimiento reparación e instalación Vigencia Actual PMH Servicios	1.519.825.000	1.565.419.750	1.612.382.343	1.660.753.813	4.838.555.905
			P10.I45. Cumplimiento a metrología y calibración	NA	NA	0	0	0	0	0
	OBJETIVO No. 6. Fortalecer la implementación de la política y estrategias TIC'S	PROGRAMA No.11: Fortalecer los Planes y Estrategias Priorizados de Transformación Digital, Centrados en la Optimización de los Procesos Institucionales Mediante el Uso de Tecnologías Informáticas	P11.I46. Grado de avance de gobierno digital	NA	NA	0	0	0	0	0
P11.I47. Seguridad Digital			NA	NA	0	0	0	0	0	0
P11.I48. Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información			NA	NA	0	0	0	0	0	0
P10.I49. Avance PETI			2120202008040201	Servicios de Telefonía Vigencia Actual	4.600.317	4.738.327	4.880.477	5.026.891	14.645.694	
			24502080010201	Servicios de Telefonía Vigencia Actual	10.147.689	10.452.120	10.765.684	11.088.654	32.306.458	
			2120202008040101	Servicios de telecomunicaciones Vigencia Actual	6.266.454	6.454.447	6.648.081	6.847.523	19.950.052	
			2120101005020501	Licencias Microsoft Vigencias Actual	21.022.638	21.653.317	22.302.917	22.972.004	66.928.238	
			24502080010101	Servicios de telecomunicaciones Vigencia Actual	13.718.248	14.129.796	14.553.690	14.990.300	43.673.786	



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				21202020080301	Servicios de Tecnología de la información de consultoría y de Apoyo Vigencia Actual	70.071.065	72.173.197	74.338.393	76.568.545	223.080.135
				21202020070201	Servicios de Alquiler Vigencia Actual	46.204.557	47.590.694	49.018.415	50.488.967	147.098.076
		PROGRAMA No. 12: Definir y Establecer Estrategias para Mejorar la Integralidad de la Historia Clínica y la Interacción con el Ciudadano en el Hospital, a través del Aprovechamiento de las TIC, en el Marco del Proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).	P12.I50. Proyecto de TICS Interoperabilidad	NA	NA	0	0	0	0	0
	OBJETIVO No. 7. Implementar estrategias para mejorar las competencias del personal, favoreciendo su crecimiento y desarrollo.	PROGRAMA No. 13: Fortalecer el plan estratégico de talento humano a partir del diseño de un modelo de gestión por competencias.	P13.I51. Grado de avance en la implementación del modelo de gestión de competencias	NA	NA	0	0	0	0	0
			P13.I52. Cumplimiento a plan de inducción y reinducción General	NA	NA	0	0	0	0	0
			P13.I53. Cumplimiento a plan de inducción y	NA	NA	0	0	0	0	0



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			reinducción específica							
			P13.I54. Cumplimiento a plan de Capacitación	21202020090101	Capacitaciones Vigencia Actual	12.500.000	12.875.000	13.261.250	13.659.088	39.795.338
				245020900101	Capacitaciones Vigencia Actual	12.500.000	12.875.000	13.261.250	13.659.088	39.795.338
			P13.I55. Nivel de eficiencia del gasto del personal	21101010010101	Sueldo básico Vigencia Actual	2.884.677.359	2.971.217.680	3.060.354.210	3.152.164.837	9.183.736.727
				21101010010201	Dominicales Festivos y Recargos Vigencia Actual	33.804.431	34.818.564	35.863.121	36.939.014	107.620.698
				21101010010401	Subsidio de Alimentación Vigencia Actual	31.668.000	32.618.040	33.596.581	34.604.479	100.819.100
				21101010010501	Auxilio de Transporte Vigencia Actual	53.399.472	55.001.456	56.651.500	58.351.045	170.004.001
				21101010010601	Prima de Servicio Vigencia Actual	127.619.391	131.447.973	135.391.412	139.453.155	406.292.540
				24101010010801 01	Prima de Navidad Vigencia Actual	768.631.903	791.690.860	815.441.586	839.904.834	2.447.037.281
				24101010010802 01	Prima de Vacaciones Vigencia Actual	369.729.396	380.821.278	392.245.916	404.013.293	1.177.080.487
				211010200101	Aportes a Pensiones Vigencia Actual	361.392.282	372.234.050	383.401.072	394.903.104	1.150.538.226
				211010200201	Aportes a Salud Vigencia Actual	255.986.200	263.665.786	271.575.759	279.723.032	814.964.577
				211010200301	Cesantías Vigencia Actual	304.183.656	313.309.165	322.708.440	332.389.693	968.407.299
				211010200302	Intereses de las Cesantías Vigencia Actual	36.502.039	37.597.100	38.725.013	39.886.763	116.208.876
				211010200401	Cajas de Compensación Familiar Vigencia Actual	129.741.026	133.633.257	137.642.255	141.771.522	413.047.034
				211010200601	ICBF Vigencia Actual	97.215.952	100.132.431	103.136.403	106.230.496	309.499.330



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				211010200701	SENA Vigencia Actual	63.844.664	65.760.004	67.732.804	69.764.788	203.257.596
				21202010030101	Papel y Productos de Papel Vigencia Actual	18.964.326	19.533.255	20.119.253	20.722.831	60.375.339
				2120101003030120	Máquinas para Oficina y Contabilidad y sus Partes y Accesorios Vigencia Actual - PMH Bienes	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	318.362.700
				24501030040101	artículos para Escritorio y Oficina Vigencia Actual	2.912.000	2.999.360	3.089.341	3.182.021	9.270.722
				21202020080201	Servicios jurídicos y Contables - Servicios Profesionales científicos y técnicos y servicios de soporte de Vigencia Actual	2.095.326.966	2.158.186.775	2.222.932.378	2.289.620.350	6.670.739.503
				21202020080101	Servicios de Auditoria Financiera Vigencia Actual	74.850.058	77.095.560	79.408.427	81.790.679	238.294.666
				212020201001	Viáticos de los funcionarios en comisión Vigencia Actual	2.500.000	2.575.000	2.652.250	2.731.818	7.959.068
				24101010010101	Sueldo básico Vigencia Actual	6.730.949.023	6.932.877.494	7.140.863.819	7.355.089.733	21.428.831.046
				24101010010201	Dominicales Festivos y Recargos Vigencia Actual	1.339.540.008	1.379.726.209	1.421.117.995	1.463.751.535	4.264.595.738
				24101010010401	Subsidio de Alimentación Vigencia Actual	140.244.000	144.451.320	148.784.860	153.248.405	446.484.585
				24101010010501	Auxilio de Transporte Vigencia Actual	236.483.376	243.577.877	250.885.214	258.411.770	752.874.861

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24101010010601	Prima de Servicio Vigencia Actual	306.182.140	315.367.604	324.828.633	334.573.492	974.769.729
				24101010010701	Bonificación Servicios Prestados Vigencia Actual	240.694.966	247.915.815	255.353.289	263.013.888	766.282.993
				21101010010801 01	Prima de Navidad Vigencia Actual	276.951.804	285.260.358	293.818.169	302.632.714	881.711.241
				21101010010802 01	Prima de Vacaciones Vigencia Actual	132.936.866	136.924.972	141.032.721	145.263.703	423.221.396
				241010200101	Aportes a Pensiones Vigencia Actual	1.027.342.080	1.058.162.342	1.089.907.212	1.122.604.429	3.270.673.983
				213070200102	Mesadas Pensionales a Cargo de la Entidad (de pensiones) Vigencia Actual	189.567.629	195.254.658	201.112.297	207.145.666	603.512.621
				241010200201	Aportes a Salud Vigencia Actual	727.700.640	749.531.659	772.017.609	795.178.137	2.316.727.405
				241010200301	Cesantías Vigencia Actual	970.036.553	999.137.650	1.029.111.779	1.059.985.132	3.088.234.561
				241010200302	Intereses de las Cesantías Vigencia Actual	102.648.852	105.728.317	108.900.167	112.167.172	326.795.656
				241010200401	Cajas de Compensación Familiar Vigencia Actual	362.390.330	373.262.039	384.459.901	395.993.698	1.153.715.638
				241010200601	ICBF Vigencia Actual	271.943.923	280.102.240	288.505.308	297.160.467	865.768.015
				241010200701	SENA Vigencia Actual	181.155.238	186.589.895	192.187.592	197.953.219	576.730.706
				212020100201	Dotación (Prendas de Vestir y Calzado) Vigencias Actual	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	127.345.080
				245010200201	Dotación (Prendas de Vestir y Calzado) Vigencia Actual	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	191.017.620



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24501030010101	Papel y Productos de Papel Vigencia Actual	6.889.044	7.095.715	7.308.586	7.527.844	21.932.145
				2120201003040101	artículos para Escritorio y Oficina Vigencia Actual	6.159.478	6.344.263	6.534.591	6.730.628	19.609.482
				21202020080503	Servicio de centro de llamadas telefónicas-CALL CENTER Vigencia Actual	157.248.000	161.965.440	166.824.403	171.829.135	500.618.978
				24502090020101	Servicios médicos generales	2.028.467.161	2.089.321.176	2.152.000.811	2.216.560.835	6.457.882.822
				24502090020102	Servicios médicos especializados	6.117.713.820	6.301.245.235	6.490.282.592	6.684.991.069	19.476.518.896
				24502090020103	Servicios odontológicos	139.188.130	143.363.774	147.664.687	152.094.627	443.123.088
				24502090020104	Servicios de enfermería	1.559.856.913	1.606.652.620	1.654.852.199	1.704.497.765	4.966.002.584
				24502090020105	Servicios fisioterapéuticos	434.933.638	447.981.647	461.421.097	475.263.730	1.384.666.474
				24502090020106	Servicios de ambulancia	154.771.085	159.414.218	164.196.644	169.122.543	492.733.405
				24502090020107	Servicios de laboratorio	665.496.430	685.461.323	706.025.163	727.205.917	2.118.692.403
				24502090020108	Otros servicios sanitarios	546.867.733	563.273.765	580.171.978	597.577.137	1.741.022.880
				21101030010301	Bonificación Especial recreación Vigencia Actual	16.025.985	16.506.765	17.001.968	17.512.027	51.020.760
				21101010010701	Bonificación Servicios Prestados Vigencia Actual	93.120.558	95.914.175	98.791.601	101.755.349	296.461.124
				24101030010301	Bonificación Especial recreación Vigencia Actual	37.394.161	38.515.986	39.671.466	40.861.610	119.049.061
			P13.I56. Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión	211010200501	Riesgos Laborales Vigencia Actual	17.521.188	18.046.824	18.588.228	19.145.875	55.780.927
				241010200501	Riesgos Laborales Vigencia Actual	207.407.928	213.630.166	220.039.071	226.640.243	660.309.479

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
			de Seguridad y Salud en el Trabajo							
			P13.I57. Cumplimiento a plan de Bienestar	2120202007010202	Servicios de Seguros - Bienestar Social - Vigencia Actual	30.370.972	31.282.101	32.220.564	33.187.181	96.689.847
				24502070010102	Servicios de Seguros - Bienestar Social - Vigencia Actual	49.597.945	51.085.883	52.618.460	54.197.013	157.901.356
			P13.I58. Cumplimiento al programa de transformación cultural	NA	NA	0	0	0	0	0
EJE ESTRATEGICO NO. 5. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE IMPACTEN EN EL ENTORNO.	OBJETIVO No.8. Ejecutar estrategias para Hospitales Verdes y fortalecer las prácticas de responsabilidad social	PROGRAMA No. 14: Implementar las estrategias definidas para Hospitales Verdes	P14.I59. Cumplimiento de programa de gestión ambiental	2120201003040201	Implementos e Insumos para Aseo Vigencia Actual	5.167.731	5.322.763	5.482.446	5.646.919	16.452.128
				24501030040201	Implementos e Insumos para Aseo Vigencia Actual	17.682.266	18.212.734	18.759.116	19.321.890	56.293.741
				21202020090201	Recolección de Residuos NO Peligrosos Vigencia Actual	16.629.787	17.128.681	17.642.541	18.171.817	52.943.039
				24501030030101	Bolsas de Material plástico sin Impresión y envases desechables Vigencia Actual	28.158.851	29.003.617	29.873.726	30.769.937	89.647.280
				24502060010201	Servicios de Gas Domiciliario Vigencia Actual	7.207.354	7.423.574	7.646.281	7.875.670	22.945.526
				2120202006070101	Servicios de distribución de Electricidad Vigencia Actual	198.219.728	204.166.320	210.291.310	216.600.049	631.057.679
				24502060010101	Servicios de distribución de Electricidad Vigencia Actual	537.982.725	554.122.207	570.745.873	587.868.249	1.712.736.329



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	RUBRO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO ACTUAL 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2027	PRESUPUESTO TOTAL
				24502090050101	Servicios de Recolección de Desechos Hospitalarios y Otros Desechos Biológicos Peligrosos Vigencia Actual	45.035.620	46.386.688	47.778.289	49.211.638	143.376.615
				2120201003030101	Bolsas de Material plástico sin Impresión Vigencia Actual	10.203.261	10.509.358	10.824.639	11.149.378	32.483.376
		PROGRAMA No. 15: Fortalecer estrategias de responsabilidad social.	P15.I60Cumplimiento de programa de responsabilidad social	24502090070201	Servicios Funerarios de Cremación y de Sepultura Vigencias Actual	2.730.000	2.811.900	2.896.257	2.983.145	8.691.302
TOTAL PRESUPUESTO						60.793.000.000	62.616.792.025	64.495.295.726	66.430.152.511	254.335.240.261

COMPONENTE ESTRATEGICO

- **METODOLOGIA - BALANCED SCORECARD (BSC)**

Una vez evaluado el Plan de Desarrollo 2020-2023 además de la matriz DOFA, la institución decide que para la metodología de planeación, elaboración, ejecución y medición del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “*EL MARIO está en MÍ*”, se realizara a través del **BALANCE SCORECARD** alineado con las siguientes herramientas: ODS, Quintuplemeta y MIPG

- **CONCEPTO DE BALANCED SCORECARD**

El balanced scorecard (BSC) es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de medidas de la actuación, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición.

La visión y la estrategia de negocios dictan el camino hacia el que deben encaminarse los esfuerzos individuales y colectivos de una empresa. La definición de estrategias por naturaleza es complicada, pero la implementación de estas representa el mayor obstáculo en la mayoría de las ocasiones. El reto corresponde en identificar exactamente lo que debe monitorearse, para comunicar en todos los niveles de la empresa, si se están alcanzando las estrategias a través de acciones muy puntuales.

El acceso a los principales almacenes de información brinda la posibilidad de presentar los resultados de desempeño y entender por qué están dándose esos resultados.

PROCESO METODOLÓGICO PARA LA REFORMULACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E. “*EL MARIO está en MÍ*” 2024-2027.

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. se encuentra próximo a iniciar una nueva etapa empresarial enmarcada por un lado por el cierre de un direccionamiento estratégico cumplido durante la vigencia de 2020-2023 y la necesidad de la formulación de un nuevo direccionamiento que determine el rumbo de la E.S.E., para la vigencia 2024-2027.

En esta oportunidad la alta dirección de la organización definió hacer un ejercicio totalmente participativo solicitando la colaboración de la gerencia media y con un enfoque claro a cumplir parámetros de calidad administrativa, como los que sugiere el sistema de acreditación.

Para el desarrollo del ejercicio, se definieron unas pautas metodológicas que permitieron adelantar los diferentes escenarios de participación con un orden lógico y esperando cumplir con las metas propuestas para el mismo:

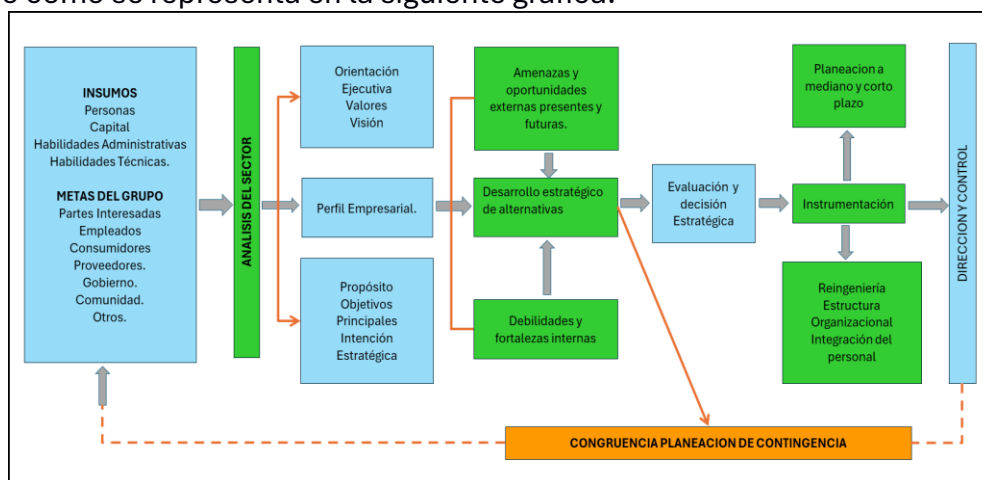
1. Formular un direccionamiento por etapas que inicia con el análisis del entorno y el conocimiento estadístico del hospital de tal manera que se formulara una plataforma más acorde a la situación real y actual de la institución y permitiera proyectar escenarios con hechos y datos.
2. Con base al direccionamiento estratégico se formula el plan estratégico corporativo que sirve de base para la formulación de los proyectos institucionales.
3. La formulación del direccionamiento estratégico debe cumplir con el enfoque del modelo de mejoramiento continuo PLANEAR-HACER-VERIFICAR-ACTUAR.
4. La gestión estratégica permitirá direccionar toda la fuerza intelectual de los funcionarios de la organización, hacia las metas que propendan por cumplir con las estrategias propuestas generando valor al cliente.
5. La gestión estratégica deberá generarse bajo lineamientos del código de ética y de buen gobierno (Código de integridad).

Con base a estas pautas se aplicó un modelo de formulación estratégica que permitió generar el plan estratégico 2024-2027. El modelo se describe a continuación:

- **FASE DE PLANEACION:**

ANÁLISIS DEL ENTORNO Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Esta fase cumplió en su generalidad con la metodología tradicional que supone evaluación del Direccionamiento estratégico anterior, revisión de plataforma estratégica, análisis participativo de los nuevos lineamientos a través de la formulación de rutas estratégicas, formulación de objetivos por perspectiva y la formulación del plan estratégico constituido por los programas a adelantar en el nuevo periodo como se representa en la siguiente gráfica:



Una vez se revisó y ajustó la plataforma estratégica, se debió efectuar un análisis de los logros obtenidos por el direccionamiento estratégico previo, validando el cumplimiento y el grado de avance logrado por la institución a través del seguimiento del plan estratégico anterior.

De este análisis surgen elementos que deben mantenerse, fortalecerse o desarrollarse en el siguiente direccionamiento.

Una vez cumplida la etapa anterior, la formulación del nuevo Direccionamiento estratégico inicia con la participación del grupo de colaboradores, en la búsqueda, investigación, análisis y planteamiento de hipótesis o visión prospectiva de información relevante que permita adelantar la primera fase del trabajo consistente en el análisis del entorno, de acuerdo con las competencias y visión de cada de los líderes, con enfoque en la empresa. Para esto, se distribuye una serie de temas para cada uno ellos, con el fin de que adelanten las acciones pertinentes y les permitan responder a los pasos anteriormente mencionados.

Es importante aclarar que este proceso debe contener los siguientes pasos:

- a) **Búsqueda de la información.** La cual debe provenir de fuentes confiables, de alto nivel de evidencia y debe tener cobertura nacional e internacional. Puede incluir revisión bibliográfica y/o entrevistas con personas de reconocimiento y líderes en los temas asignados.
- b) **Reunión con grupos primarios de su área.** Con el fin de socializar la información recolectada y retomar las principales propuestas de cada uno de los grupos que ustedes como directores lideran.
- c) **Efectuar análisis y primer planteamiento de recomendaciones prospectivas o hipótesis.** Con la información recopilada y las sugerencias planteadas a través de los grupos primarios concretar propuestas prospectivas del área correspondiente.
- d) **Preparar presentación al grupo de dirección.** En donde cada líder, presentará un resumen de la información recolectada, con sus fuentes y planteará las ideas estratégicas o hipótesis, debe ser el futuro o supuesto para el tema relacionado tomando para ello tanto la información presentada como los ejercicios de los grupos primarios.

Los temas base para dar inicio al ejercicio fueron los siguientes:

ÁREA ESTRATÉGICA	TEMAS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE
Cambios en el entorno	Visión de aspectos macroeconómicos y microeconómicos con sus tendencias, resultado de la gestión de las administradoras de planes de beneficios, desarrollo crecimiento y tendencia de los servicios de salud	Gerencia, subdirecciones administrativa y científica
Aspectos éticos y normativos.	Marco normativo del sector salud Códigos de ética y buen gobierno. Tendencias	Área jurídica, Dirección

ÁREA ESTRATÉGICA	TEMAS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE
		administrativa, Control interno, Jefe de Calidad.
Referenciación comparativa y competitiva	Principales competidores, Aspectos diferenciadores con la competencia, oportunidades de la institución frente a los principales competidores, Oferta de valor a los clientes por parte de la competencia, Principales resultados de los ejercicios de referenciación efectuados, grandes cambios incorporados a raíz de los ejercicios de referenciación.	Subdirección científica y Dirección de calidad.
Voz del Cliente interno	Clima laboral existente, principales necesidades del colaborador, necesidades de salud ocupacional, desarrollo del colaborador, plan de incentivos, promociones laborales.	Jefe de Talento humano
Voz del cliente externo	Satisfacción, resultado de investigación de necesidades, tendencia en las demandas del cliente, demanda insatisfecha.	Jefe de SIAU
Enfoque de riesgo	Identificación de los principales riesgos administrativos y asistenciales Sugerencia de mitigación para la organización	Área de planeación
Gestión clínica, planeación y desarrollo, gestión de la tecnología	Tendencia en la oferta y demanda de servicios, investigación y desarrollo clínico, vocación docente asistencial, proyección en la complejidad de los servicios y de la subespecialización. Orientación asistencial, programas clínicos. Programas de seguridad al paciente, resultados institucionales, proyección de actividades del programa, líneas de tendencia del aspecto preventivo del programa. Tendencia del uso de la tecnología en los servicios de salud, evaluación de la actualización y grado de avance de la tecnología actual institucional. Red de servicios, referencia y contra referencia, principales motivos de referencias, principales interconsultas realizadas en la institución, oportunidad en la respuesta de referencia y de interconsultas.	Subdirector científico
Análisis de los aspectos de la comunidad (valores, creencias, costumbres, barreras económicas, geográficas, sociales, culturales) que orienten la prestación de los servicios	Perfil de usuarios, distribución de la pirámide poblacional de los usuarios de la institución, (por grupo etario y/ patologías, estadísticas de morbimortalidad, datos sociodemográficos de los pacientes. análisis de principales barreras de acceso, tendencias en la atención de pacientes por servicios. La humanización durante la atención del usuario y su familia, tendencia de la humanización en los servicios de salud.	Trabajo social

Con la información recolectada se inició la consolidación de las iniciativas generadas por los diferentes grupos y se agruparon teniendo en cuenta las siguientes perspectivas: aprendizaje innovación y cultura, procesos, cliente, financiera y responsabilidad social.

Una vez se establezca este paso se iniciará una segunda sub-fase en la que con dicha información se alimenta una matriz DOFA como herramienta para identificar y hace explícitas las Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y con ellas identificar estrategias que orienten las variables que se deben eliminar, reducir incrementar o crear según sea el caso. Esto facilita el planteamiento de los objetivos institucionales, las rutas estratégicas, las estrategias y los proyectos que adelantará el Hospital para la siguiente vigencia.

Una vez se tiene claramente identificado el entorno y formuladas las hipótesis estratégicas que regirán la siguiente vigencia, se formularon por perspectiva, los objetivos formales que harán que la institución cumpla con la visión proyectada.

Cuando se han definido cada uno de los objetivos corporativos se inicia con la alineación de las estrategias propuestas y clarificadas con las herramientas antes expuestas; estas estrategias se consolidan a través de programas institucionales que son concertados con el mismo grupo líder que participó en las etapas iniciales.

Dichas estrategias se alinean con cada uno de los objetivos asegurando coherencia en la siguiente premisa: el logro de los proyectos conduce al cumplimiento de los objetivos; los logros de los objetivos se orientan a dar cumplimiento a la visión.

Una vez se han concretado las estrategias, se busca su alineación e integración a través de elementos comunes para constituir los programas. Esto facilitará el cumplimiento eficiente de los mismos para el cumplimiento de la visión de la empresa. Posteriormente estos programas son sometidos a una priorización para su ejecución a lo largo de la vigencia. Dicha priorización tiene en cuenta los grupos de interés y se establecen en líneas generales los siguientes criterios: generación de valor al cliente (seguridad y humanización) fortalecimiento financiero y sostenibilidad del negocio, fortalecimiento de las competencias y desarrollo del talento humano, calidad y mejoramiento.

Estos programas ya concretados se inter-relacionan con el fin de validar su articulación para el cumplimiento de la visión. Luego se grafican en el mapa estratégico que se convierte en una herramienta de divulgación del direccionamiento asignando por proyecto un responsable institucional.

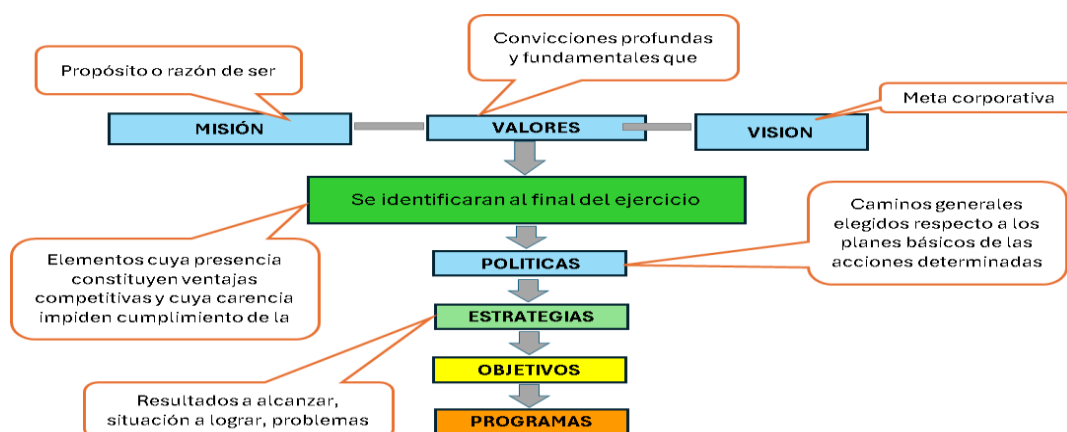
Cumplida la sub-fase de formalización de objetivos, rutas estratégicas y de estrategias expresadas en términos de programas se iniciará una segunda sub-fase que inicia con la formulación y planeación de los planes operativos concertando con los diferentes líderes, las acciones generales propias de cada proyecto y las metas que se desean plantear para el cumplimiento de estos.

Un elemento que garantiza la alineación entre la voz de la dirección y el nivel de gerencia media es que la alta dirección define una serie de líneas estratégicas por proyecto que son la base de la concertación de acciones y metas.

Después de concertadas las metas con los líderes de la gerencia media, estos tendrán la oportunidad de construir las acciones que les permita el cumplimiento del proyecto con su grupo de trabajo favoreciendo el trabajo en equipo y el despliegue de la información.

FASE DE CONSTRUCCIÓN

La fase de construcción estableció como elemento jerárquico para una formulación organizada la siguiente gráfica:



A continuación, se describen los resultados obtenidos del ejercicio anteriormente descrito:

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Se validaron los elementos de la plataforma estratégica como son: misión, visión y valores corporativos quedando los siguientes resultados:

MISIÓN:

Somos una institución de segundo nivel de atención que presta servicios de mediana complejidad y algunos en complementariedad de alta complejidad; que mediante la metodología del mejoramiento continuo tiene como objetivo prestar servicios de salud con un talento humano competitivo y comprometido que hace uso adecuado de los recursos financieros, tecnológicos y ambientales.

VISIÓN:

En el 2028 seremos una institución acreditada, reconocida en la región por el uso de herramientas tecnológicas, capacidad resolutive y procesos amigables con el medio ambiente.

VALORES:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Liderazgo:** Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS POR LINEAS ESTRATÉGICAS

Para dar cumplimiento a la metodología, se establecieron grupos de trabajo por cada una de las perspectivas tradicionales de un Balance Scorecard, adicionándole la perspectiva de responsabilidad social, en donde la institución generara su compromiso con la sociedad y con el medio ambiente.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2024 – 2027

Finalmente se definen cinco (5) Ejes Estratégicos, ocho (8) Objetivos y quince (15) Programas necesarios para el logro de los resultados esperados. Estos fueron planteados de manera suficiente y ordenada para asegurar el logro de cada uno de los

resultados. Para la evaluación objetiva de estos alcances se definieron las siguientes metas.

Es importante aclarar que para la formulación de las metas para los indicadores que se encuentran alineados a los ejes estratégicos no se tuvo en cuenta la línea base de 2023 debido a que en ese momento se encontraba en vigencia un convenio con EPS EMSSANAR de modalidad PGP para una población de 99.858 habitantes.

Dicho convenio finalizó el 30 de abril de 2024 viéndose afectada la cantidad de población atendida de esta EPS.



EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
EJE ESTRATEGICO No. 1. OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS Y CONTENER COSTOS EN SERVICIOS DE SALUD.	OBJETIVO No. 1. Fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos financieros, que permitan la sostenibilidad financiera y la competitividad de la E.S.E.	PROGRAMA No. 1: Desarrollar acciones para reducir los costos y gastos en base a la producción	P1.11. Intervención de costos y gastos	SLB	15%	15%	15%	15%	Jefe Financiero
		PROGRAMA No. 2: Fortalecimiento del proceso y proyección presupuestal de ingresos, garantizando la operación de la institución.	P2. I2. Recaudo de cartera corriente	70.14%	70%	75%	80%	85%	Jefe Financiero
			P2.I3. Recaudo de cartera de vigencia anterior	25.2%	25%	50%	60%	70%	Jefe Financiero
			P2.I4. Porcentaje de glosa definitiva	0.2%	2%	2%	2%	2%	Jefe Financiero
			P2.I5. Nivel de radicación de facturas	97%	97%	97%	98%	100%	Jefe Financiero
			P2. I6. Saneamiento de Pasivo	95%	80%	85%	90%	100%	Jefe Financiero
		PROGRAMA No. 3: Fortalecer, validar y monitorear las estrategias implementadas por los procesos organizacionales, para el buen uso de los recursos asignados generando austeridad de los costos y gastos, a partir de la identificación de riesgos y los informes de costos por unidad funcional.	P3I7. Índice de Eficiencia en la Gestión de Recursos	SLB	80%	80%	80%	80%	Jefe Financiero
EJE ESTRATEGICO No. 2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN SALUD	OBJETIVO No.2. Fortalecer la imagen corporativa a través de la obtención de la acreditación en salud.	PROGRAMA No. 4: Acreditación en salud	P4.18. Cumplimiento programa de Humanización	91%	91%	91%	91%	91%	Líder de Humanización
			P4. I9Cumplimiento programa de gestión de tecnología	100%	95%	95%	96%	100%	líder Mantenimiento
			P4. I10.Cumplimiento programa de experiencia al usuario	100%	90%	94%	96%	100%	Subdirector científico - Atención al usuario

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
			P4. I11.Cumplimiento programa de gestión de riesgos	91%	92%	92%	92%	92%	Jefe de Planeación
			P4. I12.Cumplimiento programa de seguridad del paciente	93%	93%	93%	93%	93%	líder de seguridad del paciente
			P4.I13 Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas	1.11	1,2	1,2	1,2	1,2	Jefe de Calidad
			P4.I14. Cumplimiento PAMEC Institucional	95%	95%	95%	95%	95%	Jefe de Calidad
		PROGRAMA No.5: Imagen Corporativa	P5I15. Plan de Comunicaciones	93%	93%	93%	93%	93%	líder de comunicaciones
			P5I16.Gestión de PQRS antes de los términos legales	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe SIAU
			P5. I17.Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	97.4%	90%	90%	90%	90%	Jefe SIAU
			P5. I18.Proporción de usuarios que recomendarían los servicios de la IPS a un amigo o familiar	93%	93%	93%	93%	93%	Jefe SIAU
EJE ESTRATEGICO No.3. IMPACTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD.	OBJETIVO No.3. Optimizar la Eficiencia Operativa y la Calidad de la Atención.	PROGRAMA No. 6: Fortalecer la Efectividad, Seguridad y Experiencia del Paciente.	P6.I19 Oportunidad de atención en urgencias triage 2	23 min	25 min	25 min	25 min	25 min	Jefe de Urgencias
			P6. I20.Oportunidad en asignación de cita en consulta de Ginecología	6 días	7 días	7 días	7 días	7 días	Jefe de Ambulatorio
			P6.I21. Oportunidad en consulta de pediatría	5 días	5 días	5 días	5 días	5 días	Jefe de Ambulatorio
			P6.I22 Oportunidad en asignación de cita en consulta de Cirugía General	9 días	12 días	12 días	12 días	12 días	Jefe de Ambulatorio

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
			P6. I23.Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de primera vez en medicina interna	6 días	8 días	8 días	8 días	8 días	Jefe de Ambulatorio
			P6. I24.Tiempo de espera para la atención en consulta programada	27 min	28 min	28 min	28 min	28 min	Jefe de Ambulatorio
			P6. I25. Gestión de eventos adversos	100%	100%	100%	100%	100%	líder de seguridad del paciente
			P6. I26.Tasa de infección hospitalaria	0	1	1	1	1	Jefe de COVE
			P6. I27.Eventos de notificación obligatoria Sivigila que cumplen con el protocolo	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe de COVE
			P6. I28.Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	0.1	0,5	0,5	0,5	0,5	Jefe de COVE
			P6. I29.Tasa de reingreso a servicio de urgencia antes de 72 horas	0	1	1	1	1	Jefe de Urgencias
			P6. I30.Tasa de reingreso en tiempo menor a 15 días en hospitalización por igual diagnostico	0	1	1	1	1	Jefe de Hospitalización
			P6.I31. Cancelación de cirugías programadas atribuible a la institución	1.3%	2%	2%	2%	2%	Jefe de cirugía
			P6. I32.Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	100%	98%	98%	98%	98%	Ing., biomédico
			P6. I33.Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	98%	98%	98%	98%	98%	químico
			P6. I34.Cumplimiento de Programa de Reactivo	100%	98%	98%	98%	98%	Jefe de Apoyo Diagnostico

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
			P6. I35.Cumplimiento de Programa de Hemovigilancia	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe de Apoyo Diagnostico
		PROGRAMA No.7: Mejorar la Productividad Hospitalaria	P7. I36.Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	97%	95%	95%	95%	95%	Jefe de Ambulatorio
			P7.I37. Cumplimiento de metas Laboratorio	130%	90%	90%	90%	90%	Jefe de Apoyo Diagnostico
			P7. I38.Metas Cirugía programada	89%	90%	90%	90%	90%	Jefe de cirugía
			P7.I39. Metas Hospitalización por Egresos	107%	95%	95%	95%	95%	Jefe de Hospitalización
		PROGRAMA No. 8: Incorporar de manera integral al modelo de prestación de servicios, las rutas y actividades relacionadas con la promoción y el mantenimiento de la salud, que sean pertinentes de acuerdo con el nivel de atención institucional, como estrategia fundamental en los procesos de salud pública.	P8.I40. Cumplimiento al programa de PYM	95%	95%	95%	95%	95%	Subdirección científica
EJE ESTRATEGICO No. 4. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	OBJETIVO No.4: Mejorar la Integración y Coordinación entre la Docencia - Servicio	PROGRAMA No. 9: Fortalecer el Programa de Docencia-Servicio mediante la Integración de la Investigación como Eje Transversal.	P9.I41. Cumplimiento programa docencia servicio	SLB	80%	90%	90%	90%	Subdirección científica
	OBJETIVO No.5: Optimizar la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura y	PROGRAMA No. 10: Mejorar la Eficiencia y Efectividad del Gestión del Mantenimiento	P10.I42. Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	98.5%	98%	98%	98%	98%	líder de Mantenimiento

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
	Equipos Biomédicos para Garantizar la Continuidad Operativa y la Calidad Asistencia	Programado y Correctivo de Infraestructura y Equipos Biomédicos en el Hospital	P10.I43. Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos	100%	100%	100%	100%	100%	Ing., biomédico
			P10.I44. Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos	100%	100%	100%	100%	100%	Ing., biomédico
			P10.I45. Cumplimiento a plan de metrología y calibración	100%	100%	100%	100%	100%	Ing., biomédico
	OBJETIVO No. 6. Fortalecer la implementación de la política y estrategias TIC'S	PROGRAMA No.11: Fortalecer los Planes y Estrategias Priorizados de Transformación Digital, Centrados en la Optimización de los Procesos Institucionales Mediante el Uso de Tecnologías Informáticas	P11.I46. Grado de avance de gobierno digital	70.5%	70%	70%	70%	70%	Jefe de gestión de sistemas de información
			P11.I47. Seguridad Digital	68%	68%	68%	68%	68%	Jefe de gestión de sistemas de información
			P11.I48. Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	100%	99%	99%	99%	99%	Jefe de gestión de sistemas de información
			P11.I49. Avance PETI	90.5%	91%	91%	91%	91%	Jefe de gestión de sistemas de información
			P12.I50. Proyecto de TICS Interoperabilidad	90.5%	92%	95%	98%	100%	Jefe de gestión de sistemas de información
	OBJETIVO No. 7. Implementar estrategias para mejorar las competencias del personal, favoreciendo	PROGRAMA No. 13: Fortalecer el plan estratégico de talento humano a partir del diseño de un modelo de gestión por competencias.	P13.I51. Grado de avance en la implementación del modelo de gestión de competencias	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe de Talento Humano
			P13.I52. Cumplimiento a plan de inducción y reinducción general	97%	98%	98%	98%	98%	Jefe de Talento Humano

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADORES	LINEA BASE	METAS 2024	METAS 2025	METAS 2026	METAS 2027	RESPONSABLE
	su crecimiento y desarrollo.		P13.I53. Cumplimiento a plan de inducción y reinducción específica	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe de Talento Humano
			P13.I54. Cumplimiento a plan de Capacitación	94%	95%	95%	95%	95%	Jefe de Talento Humano
			P12.I55. Nivel de eficiencia del gasto del personal	59%	59%	59%	59%	59%	Financiero líder del sistema de gestión de seguridad de la salud y el trabajo
			P13.I54. Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	97%	98%	98%	98%	98%	
			P12.I55. Cumplimiento a plan de Bienestar	87%	90%	90%	90%	90%	Jefe de Talento Humano
			P13.I56. Cumplimiento al programa de transformación cultural	SLB	80%	90%	90%	90%	Jefe de Talento Humano
EJE ESTRATEGICO No. 5. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE REPERCUTAN POSITIVAMENTE EN EL ENTORNO.	OBJETIVO No.8. Ejecutar estrategias para Hospitales Verdes y fortalecer las prácticas de responsabilidad social	PROGRAMA No. 14: Implementar las estrategias definidas para Hospitales Verdes	P14.I57. Cumplimiento de programa de gestión ambiental	92%	95%	95%	95%	95%	Líder Gestión Ambiental
		PROGRAMA No. 15: Fortalecer estrategias de responsabilidad social.	P15.I58. Cumplimiento de programa de responsabilidad social	99%	95%	95%	95%	95%	Subgerente Administrativo

PROYECTOS DE INVERSION INSCRITOS

PLAN BIENAL

Actualmente se encuentran inscritos en el plan bienal los siguientes proyectos, sin embargo, damos claridad que no serán ejecutados con recursos propios, si no que se buscara financiación con recursos nacionales, departamentales, e incluso internacionales; son proyectos que nos van a permitir impactar las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo planteado la cual esta alineada a la línea estratégica # 4:

Periodo	Nombre proyecto	Tipo obra	Recursos (Miles)	Descripción inversión
2024-2025	Construcción de un nuevo bloque para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo del Distrito especial Santiago de Cali	1.obra nueva	70.000.000,00	El proyecto contempla la construcción de un nuevo bloque, contigua a sede actual existente y que albergará los servicios de hospitalización, cirugía, urgencias y apoyo diagnóstico de la entidad, adicionalmente incluirá áreas de apoyo y dotación de uso industrial hospitalario
2024-2025	Fortalecimiento de los Servicios de Salud en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo del Distrito de Santiago de Cali		6.970.940,00	Adquisición de equipos biomédicos para fortalecer la prestación de los servicios de Urgencias, Hospitalización, UCI, Cirugía, Ambulatorios y referencia y contrarreferencia del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo
2024-2025	Dotación de esterilizadores para la central de esterilización del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Del Distrito De Santiago De Cali	5.Equipamiento fijo	1.700.000,00	Adquisición de autoclave de vapor y de baja temperatura para la esterilización de material médico quirúrgico e instrumental.

Periodo	Nombre proyecto	Tipo obra	Recursos (Miles)	Descripción inversión
2024-2025	Construcción de un sistema de abastecimiento de agua potable	1.Obra nueva	1.000.000,00	Construcción de un sistema de abastecimiento de agua de un tanque superficial de almacenamiento para suministro de agua potable a diferentes áreas y procesos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE
2024-2025	Adecuación de las diferentes áreas locativas asistenciales del Hospital Mario Correa Rengifo de la ciudad de Cali	3.Remodelación	1.832.400,00	Adecuación y remodelación de espacios locativos (Central de esterilización, ayudas diagnosticas, ambulatorio, quirófanos, hospitalización) del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo para mejorar la calidad en la prestación de los servicios siendo coherentes con el nuevo enfoque de atención el Mario hace...Mario sueña
2024-2025	Adecuación de áreas locativas asistenciales del Hospital Mario Correa Rengifo	3.Remodelación	650,00	Adecuación y remodelación de espacios locativos (odontología, central de gases, urgencias) del Hospital Mario Correa Rengifo para mejorar la calidad en la prestación de los servicios siendo coherentes con el nuevo enfoque de atención el Mario somos todos, más humano, más seguro
2024-2025	Adecuación de áreas locativas administrativas del Hospital Mario Correa Rengifo	3.Remodelación	400,00	Adecuación y remodelación de espacios locativos (Sistemas de información, Call Center) del Hospital Mario Correa Rengifo para mejorar la calidad en la prestación de los servicios siendo

Periodo	Nombre proyecto	Tipo obra	Recursos (Miles)	Descripción inversión
				coherentes con el nuevo enfoque de atención el Mario somos todos, más humano, más seguro
2024-2025	Adquisición e instalación de una nueva planta, subestación eléctrica y transferencia automática para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE del Distrito Especial de Cali	5.Equipamiento fijo	5.000.000,00	Se requiere adquisición e instalación de una nueva planta eléctrica de 400KVA cabinada, subestación eléctrica con transformador de 600KVA tipo seco, una transferencia automática para media tensión, y otra transferencia automática para la distribución general en baja tensión, con sus respectivas acometidas eléctricas e instalaciones civiles y eléctricas de acuerdo con el RETIE y la NTC 2050 para el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo
2024-2025	Adquisición de diseños y estudios eléctricos y de infraestructura para planta eléctrica y subestación del hospital departamental Mario correa Rengifo ESE del Distrito De Santiago De Cali	5.Equipamiento fijo	30.000,00	Necesidad de realización de Planos arquitectónicos y eléctricos con la ubicación del equipo nuevo, así mismo, el documento técnico con la ejecución de los estudios y diseños, comparativo de la capacidad física actual de la infraestructura con la nueva capacidad física propuesta

La Secretaría de Salud Departamental, en compañía con el Ministerio de Salud, han asignado recursos para la construcción de un nuevo bloque. Por lo anterior, el hospital presentó ante las entidades mencionadas, la matriz de la capacidad instalada, así como el documento técnico, los cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte de ambas entidades.

Concluido el análisis estratégico se formuló el Plan Estratégico, el cual consiste en seleccionar los planes programas, indicadores, metas, así como las actividades que han de realizar sus responsables para la ejecución en el periodo 2024-2027.

Este documento contempla elementos como la misión, visión, principios y valores, líneas estratégicas, metodología de trabajo, mapa estratégico, objetivos y demás información que se consolida como la ruta gerencial y el plan a seguir por las diferentes áreas de la institución durante este período.

ETAPA 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo permite a la Institución, y a la ciudadanía en general, verificar el progreso de las Ejes estratégicos y programas para la consecución de sus objetivos y de las metas priorizadas por el mismo.

Para tal fin la gerencia despliega un plan operativo anual, el cual da cobertura a los seis ejes estratégicos, de tal manera que permita no solo dar cumplimiento al plan de desarrollo sino también al mejoramiento institucional.

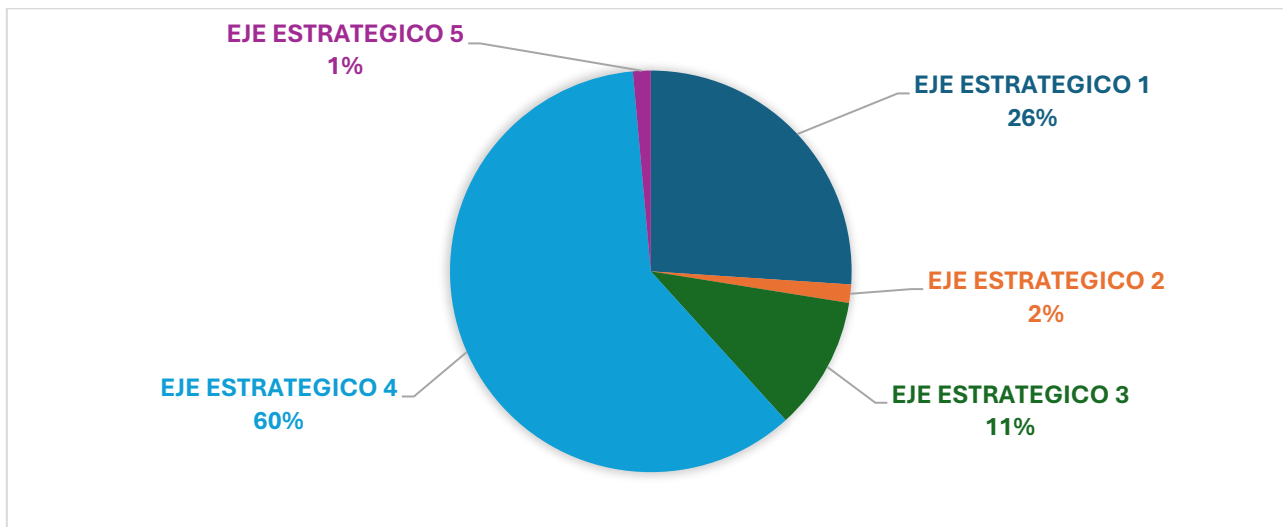
APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2024 - 2027 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., luego de ser realizado por el Equipo Directivo del Hospital y con la participación de la comunidad en general en liderazgo del Gerente **JUAN CARLOS CORRALES BARONA**, pasa a ser estudiado, evaluado y aprobado por la Junta Directiva de la Institución.

ANEXO No. 1

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 – 2027

(Cifras en millones de pesos COP)



En conjunto el PPI provee una estrategia de financiamiento con recursos propios orientada a cumplir con los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027, articulando los esfuerzos de la institución en función del cumplimiento de los objetivos propuestos.

El PPI es, así mismo, coherente y establece un balance entre las prioridades de asignación de recursos en cada eje estratégico y su articulación y contribución a la materialización de los ejes esenciales del Plan, tal como se detalla a continuación:

Juan Carlos Corrales Barona
Gerente